



**El Marqués**

Gobierno Municipal  
2015 - 2018

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Finanzas Públicas y  
Tesorería Municipal  
**NO. DE OFICIO:** SFT/0970/2016  
**ASUNTO:** Presentación del Proyecto de Decreto del  
Presupuesto de Egresos para el ejercicio  
fiscal 2017.

La Cañada, El Marqués, Qro., 13 de diciembre de 2016

**Lic. Gaspar Arana Andrade**  
**Secretario del Ayuntamiento**

**PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 fracción VI, 106 y 110 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, anexo al presente se servirá encontrar el **Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2017 el cual asciende a un monto total de \$1'096,742,812.00** (mil noventa y seis millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos doce pesos 00/100 m.n.), y que de conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se presenta por Objeto del Gasto, así como Basado en Resultados.

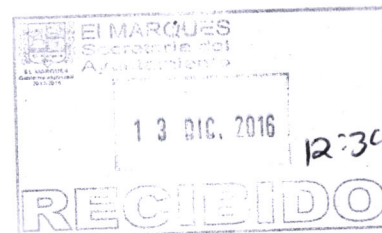
En razón, de lo anterior solicito a usted tenga a bien someter a consideración del H. Ayuntamiento el presente Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2017, mismo que fue elaborado de conformidad y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Sin otro en particular, le reitero mi respeto institucional.

**ATENTAMENTE**  
"Generadores de Progreso"

**C.P. ALEJANDRO ANGELES ARELLANO**  
Secretario de Finanzas Públicas y Tesorero Municipal

OMHS/CPG/AAA





Municipio de El Marqués  
Secretaría del Ayuntamiento  
Ramo: Administrativo  
Número de oficio: SAY/DT/202/2016-2017  
Asunto: El que se indica.

El Marqués, Querétaro, a 16 de Diciembre de 2016

**C.P. Alejandro Ángeles Arellano.**  
**Secretario de Finanzas públicas y Tesorería Municipal.**  
**PRESENTE.**

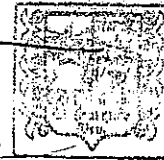
En ejercicio de la facultad conferida en el artículo 47, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, me permito anexo al presente remitirle Certificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués para el Ejercicio Fiscal 2017, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de Diciembre de 2016, asentado en el acta AC/009/2016-2017.

Lo anterior para su conocimiento e irrestricto cumplimiento.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones prestadas a la presente, reciba mis consideraciones y respeto institucional.

~~ATENTAMENTE~~  
~~"GENERADORES DE PROGRESO"~~

~~LIC. GASPAR ARANA ANDRADE~~  
~~SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO~~



**EL MARQUÉS**  
Secretaría del  
Ayuntamiento

C.C.P. ARCHIVO.

GAA/gmop



Secretaría de Finanzas  
Públicas y Tesorería Municipal

El Marqués  
Gobierno Municipal  
2015 - 2018

16 DIC 2016

15/15

**RECIBIDO** EL MARQUÉS  
GENERADORES DE PROGRESO





**EL CIUDADANO LICENCIADO GASPAR ARANA ANDRADE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO.**

**CERTIFICA**

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de diciembre de 2016, el H. Ayuntamiento de El Marqués aprobó el acuerdo relativo al "Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, para el Ejercicio Fiscal 2017", de la forma siguiente:

**"...CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 30 FRACCIÓN XI, 36, 38 FRACCIÓN II, 48 FRACCIONES I Y VI, 110, 111, 112, 113 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y EN BASE A LOS SIGUIENTES:**

**ANTECEDENTES**

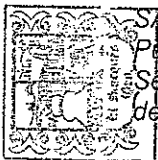
**PRIMERO.-** Mediante oficio SFT/0970/2016 dirigido al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Gaspar Arana Andrade, el C.P. Alejandro Ángeles Arellano, Secretario de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, remite proyecto de "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017", para ser presentado ante el H. Ayuntamiento para su revisión y en su caso, aprobación.

**SEGUNDO.-** Por instrucciones del C. Mario Calzada Mercado, Presidente Municipal, el Lic. Gaspar Arana Andrade, Secretario del Ayuntamiento, mediante oficios números SAY/2255/2016-2017, SAY/2256/2016-2017, y SAY/2257/2016-2017 turnó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., la solicitud del C.P. Alejandro Ángeles Arellano, Secretario de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, relativa a la autorización del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017"; para su análisis, discusión y posterior emisión de dictamen.

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que el Presupuesto de Egresos constituye una expresión económica de la política municipal, la organización de las estrategias en función de las prioridades y la forma ordenada de disponer y controlar los recursos.
- 2.- Que el Presupuesto de Egresos tiene como referencia una estructura programática que refleja el sentido de la acción municipal que se traduce del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
- 3.- Que el Presupuesto de Egresos es el documento que establece los gastos Públicos que tendrán vigencia durante un ejercicio fiscal determinado, siendo este el medio por el cual el Municipio establece la manera de solventar los gastos de su administración.
- 4.- Que el Presupuesto de Egresos para el año 2017 es un plan financiero de las acciones a realizar por la Administración Municipal para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017 y el cumplimiento de los programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018; con base en el principio de equilibrio presupuestal contenido en el artículo 115 Constitucional.
- 5.- Que una vez realizado un análisis del proyecto de "Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2017", se emite el presente en términos de la propuesta realizada por la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, que es la dependencia que por la naturaleza del asunto, técnicamente emite su proyecto en acato a las Leyes y Normatividad aplicable a la materia..."

**EL MARQUÉS**  
Secretaría del Ayuntamiento





Por lo anteriormente expuesto y fundado, se aprobó por parte del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., en Sesión Ordinaria de fecha 07 de diciembre del 2016, el siguiente:

**"...ACUERDO:**

**UNICO:** Que el H. Ayuntamiento de El Marqués aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2017, en los términos establecidos en el oficio SFT/0970/2016, descrito en el ANTECEDENTE PRIMERO del presente acuerdo, el cual es parte integrante y se adjunta como Anexo 1.

**ANEXO 1**

**CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce a los Municipios, como órgano de gobierno con personalidad jurídica y patrimonio propio, denotando así una existencia formal inconfundible al orden jurídico municipal.
2. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo en cita, los Ayuntamientos tienen facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, entre otros, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
3. Que el artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que "No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos o determinado por la ley posterior".
4. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 dispone que "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".
5. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 6o, apartado A, fracción I, que: "Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública..."; asimismo instituye el principio de máxima publicidad al cual se ceñirá en las partidas del Presupuesto de Egresos.
6. Que el 31 de diciembre del 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.
7. Que para tal efecto existe un Consejo Nacional de Armonización Contable el cual establece, las normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en el



artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para cumplir plenamente con las obligaciones de información previstas en la misma.

8. Que el 10 de junio de 2010 y el 30 de septiembre de 2015, el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Clasificación por tipo de Gasto, y el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto, respectivamente, en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos bajo dicha estructura.
9. Que el 27 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Funcional del Gasto, en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos en base a la finalidad, función, sub función.
10. Que el 7 de julio de 2011 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa del Gasto, en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos en base a dicha estructura.
11. Que el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, determina que, además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 y 48 de dicho ordenamiento legal, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivos presupuestos de egresos, apartados específicos como son; Prioridades de gasto, programas, proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales e incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, gasto en comunicación social; gasto de inversión; gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas, de prestación de servicios, entre otros; el listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados y; la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Asimismo determina que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

12. Que con apego al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con fecha 03 de abril del 2013, el Consejo Nacional de Armonización Contable publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, en la que se establece el formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado, y se determina la obligación de presentar la información bajo dicha estructura.
13. Que con motivo del proceso de armonización contable que impulsa la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos que la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal somete a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro, contiene las adecuaciones necesarias en materia



- presupuestal para los efectos de la citada ley y las disposiciones secundarias que de esta emanan.
14. Que el 02 de enero del 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos bajo dicha estructura.
  15. Que el 08 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través del Secretario Técnico, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática (tipología general) en donde se obliga a clasificar el Presupuesto de Egresos bajo dicha estructura.
  16. Que la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 14, prevé que "Toda contribución se destinará al gasto público y estará prevista en la Ley correspondiente. Toda erogación deberá de sujetarse al Presupuesto de Egresos y demás disposiciones aplicables..."
  17. Que la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 35, preceptúa que "El Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro".
  18. Que el artículo 38 párrafo primero de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, establece que "Los sujetos de la Ley no podrán efectuar ningún egreso que no esté previsto en el Presupuesto de Egresos correspondiente."
  19. Que el artículo 51 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro dispone que "El Presupuesto de Egresos de cada municipio, constituye la expresión económica de la política gubernamental y será el aprobado por los ayuntamientos, conforme a lo establecido en la respectiva ley que determina las bases generales para la organización municipal".
  20. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, corresponde al H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, el estudio, dictamen y aprobación del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017.
  21. Que de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en su artículo 110, el presente Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, Querétaro, para el ejercicio 2017:
    - a) Constituye la expresión económica de la política gubernamental y será el aprobado por el H. Ayuntamiento.
    - b) Se integró con las propuestas de presupuestos de las dependencias y organismos municipales, y en la conformación del mismo y en las modificaciones y adecuaciones que se les realizaron, se guardó el equilibrio presupuestal en relación con los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2017.
    - c) Las diferentes dependencias administrativas del gobierno municipal, turnaron a la dependencia encargada de las finanzas públicas, una propuesta que contiene el monto de los recursos que requiere para el cumplimiento de los programas que se le hayan asignado y los planes de trabajo necesarios para el cumplimiento de sus funciones.



- d) Con base en el análisis de la factibilidad o infactibilidad de incluir en su totalidad las propuestas anteriormente referidas en el presupuesto de egresos, así como en base a los ingresos proyectados y la priorización de programas y acciones; el titular de la dependencia encargada de las finanzas, elaboró y presenta al Presidente Municipal, el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2017, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, para que de conformidad por las facultades conferidas posteriormente pueda ser aprobado por el H. Ayuntamiento.
22. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, para el ejercicio 2017:
- a) Fue elaborado conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos y parámetros cuantificables.
- b) Es congruente con el plan estatal y municipal de desarrollo y con los programas derivados de los mismos.
- c) Es congruente con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y transferencias federales etiquetadas que se contemplan no exceden en forma alguna a las previstas en la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- d) Incluye proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, las cuales fueron realizadas con base en los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarca un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.
- e) Contempla la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;
- f) Incluye los resultados de las finanzas públicas que abarcan un periodo de un año y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y
- g) Considera un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, el cual incluye la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.
23. Que de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para las proyecciones y resultados referidos en los incisos d) y f), del considerando inmediato anterior, se comprenderá sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicándose el Municipio de El Marqués en este supuesto.

EL MARQUÉS  
Secretaría del Ayuntamiento





24. Que el Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, presenta ante el Presidente Municipal de El Marqués, Querétaro, el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, y que corresponde al segundo año de la Administración Pública 2015-2018.
25. Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, en su artículo 2 señala que el H. Ayuntamiento de El Marqués es un órgano colegiado y deliberante, de elección popular, encargado de la administración y el Gobierno Municipal.
26. Y que para la elaboración del presente Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos, en términos de lo dispuesto en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se tomó en consideración lo siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. De conformidad con lo que establecen los artículos 40 fracción I inciso a) de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, 111 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y 18 párrafo segundo y fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta el siguiente, análisis de las condiciones económicas, financieras y hacendarias actuales, así como las que se prevén para el futuro del Estado; y Proyecciones de las finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.

#### **Análisis de las condiciones económicas, financieras y hacendarias actuales, así como las que se prevén para el futuro del Estado**

Las estimaciones de las variables económicas y financieras contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2017, se plantean considerando un entorno económico internacional volátil e incierto, no exento de riesgos que agregarían grados de vulnerabilidad a la economía y las finanzas públicas respecto de años anteriores, identificándose dos principales vertientes como estrategias prioritarias de política económica:

- Preservar la estabilidad macroeconómica y,
- Continuar con la trayectoria de crecimiento de la economía nacional.

En lo que se refiere a las variables que coadyuvarían a la estabilidad macroeconómica sobresalen los siguientes temas:

- a) **Finanzas Públicas.** El equilibrio de las finanzas públicas como condición necesaria para preservar la estabilidad económica, tiene relación con el registro de déficits públicos y deuda pública acumulados desproporcionadamente, ya que en opinión de los agentes económicos y de las calificadoras de deuda soberana pudieran transformarse en el corto plazo en un factor sustantivo de riesgo para la estabilidad y el crecimiento. Estos aspectos se abordan en los Criterios Generales de Política Económica con la perspectiva de disminuir sustancialmente el déficit público; y alcanzar un superávit primario a partir de 2017. Además estabilizar y reducir la razón de deuda pública/PIB hasta que restablezcan niveles adecuados de confianza entre inversionistas y calificadoras.
- b) **Incremento de los precios en forma escalonada y ordenada.** Para 2017 el sector privado espera un repunte de la inflación de 3.42 por ciento, situándose por arriba de la estimación de los Criterios Generales de Política Económica de 3.0 por ciento; sin embargo, dichas estimaciones se ubican dentro del intervalo de variabilidad. No obstante, existen riesgos que podrían elevar el nivel de precios, como presiones en el tipo de cambio, el aumento de productos agropecuarios, y en menor medida la liberación del precio de las gasolinas.



- c) **Aumento de la tasa de interés como estabilizador de los mercados.** La estimación establecida en los Criterios Generales de Política Económica de 4.90 por ciento en promedio para 2017 es congruente con el panorama de alzas en las tasas de interés objetivo por parte de los bancos centrales de México y Estados Unidos y en línea con las expectativas del sector privado; sin embargo, un aumento en las tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, de acuerdo con analistas, podría presionar en un momento dado a Banxico, a subir la tasa objetivo, principalmente para prevenir una salida de capitales y un ajuste desequilibrado en el mercado cambiario.
- d) **Tipo de cambio como amortiguador de choques externos.** Los Criterios Generales de Política Económica estiman un nivel de 18.20 pesos por dólar para 2017, el cual está en línea con el más reciente pronóstico del sector privado que lo ubica en 18.30 pesos por dólar al cierre del año. No obstante se espera continúen periodos de alta volatilidad asociados a la administración federal entrante en Estados Unidos, entre otros, por lo que se esperaría que el régimen flexible de tipo de cambio continúe contribuyendo a reducir movimientos desequilibrados en la paridad cambiaria.

**En la vertiente de continuar con la trayectoria de crecimiento de la economía nacional, resaltan los siguientes temas:**

- a) **Crecimiento económico moderado pero sostenido.** La economía mexicana ha venido creciendo, pero a un menor ritmo, tendencia que se observan en las expectativas de crecimiento para 2017. Tanto los Criterios Generales de Política Económica como el sector privado y Banxico prevén que el crecimiento del PIB se mantenga en niveles moderados.
- b) **Repunte de la actividad industrial.** Los Criterios Generales de Política Económica no presentan estimaciones puntuales sobre el crecimiento de la actividad industrial; sin embargo, se hace hincapié en que a pesar de las condiciones adversas en las que se ha desenvuelto el país, éste mantiene su crecimiento como lo prevé el sector privado (Scotiabank) que espera que la industria nacional crezca 2.4 por ciento anual en 2017; no obstante, su desempeño se encuentra anclado al dinamismo de Estados Unidos, en particular de su sector industrial.
- c) **Aceleración en el nivel de exportaciones.** En los Criterios Generales de Política Económica se espera que las exportaciones no petroleras mejoren su dinamismo de manera consistente con el mayor crecimiento esperado de la economía y la industria de los Estados Unidos; por otro lado, el Fondo Monetario Internacional prevé un repunte en 2017 en los precios del petróleo, lo que podría propiciar un mejor desempeño de las exportaciones petroleras.
- d) **Moderado crecimiento de Estados Unidos.** Dadas las condiciones inciertas en el entorno internacional las proyecciones del PIB y de la producción industrial de los Estados Unidos presentadas en los Criterios Generales de Política Económica para 2017 podrían resultar más optimistas en comparación al consenso de otras instituciones y organismos como la OCDE y el sector privado, que prevén tasas más moderadas. El crecimiento de este país dependerá de diversos factores, en el corto plazo podrían sostenerse si las mejoras observadas recientemente en las manufacturas y la construcción se mantienen, en tanto que, las expectativas de los consumidores no se deterioren. Otros elementos que podrían modificar sus previsiones son los resultados de la elección; la incertidumbre que prevalece en el entorno externo, sobre todo por los riesgos previstos entorno a la sobreoferta de petróleo; el probable menor dinamismo de la economía mundial y, por ende de la demanda global. Por lo que estas estimaciones podrían propiciar proyecciones más altas para el PIB de México, a pesar de que éstas se encuentran ya en niveles menores a las previstas anteriormente. Por otro lado, las expectativas mantienen la continua recuperación en los niveles de creación de empleo y bajos niveles en la tasa de desempleo, por lo que es previsible que el mercado laboral siga apoyando la trayectoria esperada de crecimiento económico para 2017.



- e) **Crecimiento del consumo privado.** La fortaleza del consumo total prevista por los Criterios Generales de Política Económica es acorde con el pronóstico del sector privado, por lo que el crecimiento del PIB nacional estará sustentado, principalmente, por la demanda interna y, en particular, por el vigor del consumo privado, éste último apoyado por el aumento esperado del empleo y la masa salarial, la reducción de la inflación, la expansión del crédito a empresas y hogares y la entrada de recursos por remesas familiares.
- f) **Aumento del crédito al consumo.** En materia de crédito, la autoridad contempla una serie de estrategias para incentivar el crédito al consumo, por lo que se esperaría que este indicador continúe en 2017 en fase de expansión; sin embargo, se debe prever una posible alza en las tasas de interés objetivo, lo que presionaría las tasas de corto plazo, aumentando el precio del crédito y limitando su ampliación, por lo que estaría en riesgo el impulso que le ha brindado a la dinámica de crecimiento.
- g) **Generación de empleo y recuperación del poder adquisitivo.** Las expectativas del sector privado prevén que continúe la generación formal de empleo al mantener en terrenos positivos su expectativa de creación de plazas; para 2016 anticipa un cierre de 631 mil empleos y 677 mil para 2017. Asimismo, mantiene en niveles bajos la tasa de desocupación nacional para 2016 y 2017 al prever que se sitúe en 3.87% y 3.85%, en ese orden. De acuerdo con lo anterior es de asumir que lo señalado en los Criterios Generales de Política Económica, respecto a que la evolución positiva del empleo y los salarios reales continúen contribuyendo al crecimiento del consumo privado.
- h) **Inversión privada se recuperará para 2017.** Para el 2017 se advierte un incremento de 2.9 por ciento en la inversión privada; sin embargo, esta tasa es menor a lo anunciado anteriormente (4.3% Pre-Criterios). Se prevé que esta alza de la inversión sea resultado de una mayor confianza empresarial. Por otro lado, el sector privado anticipa un escenario menos optimista para la inversión ya que estima un crecimiento de poco menos de la mitad a lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica (1.4%). Mayor inversión extranjera e ingresos por remesas. En los Criterios Generales de Política Económica se prevé para 2017 que el déficit disminuya a 3.0 por ciento del PIB (33 mil 26 mdd) y continúe descendiendo a mediano plazo. Asimismo se esperaría que las principales fuentes de financiamiento de la cuenta corriente continúen siendo la inversión extranjera directa y las remesas familiares. No obstante, esta previsión contrasta con las estimaciones de Banxico y el sector privado que estiman un mayor déficit.
- i) **Bajos precios del petróleo.** Considerando la magnitud de los bajos niveles observados en los precios internacionales del petróleo en 2015 y 2016, así como, los choques estructurales por el lado de la oferta, más que por factores coyunturales por parte de la demanda, se estima que los precios bajos serán en buena medida permanentes y que continuarán estando sujetos a una alta volatilidad en el mercado, situación que seguirá impactando de manera negativa las finanzas públicas al contar con menores ingresos petroleros en lo que resta de 2016 y 2017.
- j) **Caída en la plataforma de producción.** Aunque para 2017 se espera que la plataforma de producción de crudo sea menor que en 2016, resulta trascendente destacar que ésta meta no contempla el impacto que pudiera generarse con base en el Plan de Negocios de Pemex la Empresa Productiva del Estado que se presentará con posterioridad al Paquete Económico 2017.



**Proyecciones de las finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.**

**Marco Macroeconómico, 2016- 2017**

Indicador <sup>a</sup>	Pre-Criterios <sup>1</sup>		CGPE <sup>2</sup>		Sector Privado <sup>3</sup>	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	2.6 - 3.6	2.6 - 3.6	2.0 - 2.6	2.0 - 3.0	2.16	2.52
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	3.0	3.0	3.2	3.0	3.13	3.42
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	17.5	17.0	nd.	nd.	18.50	18.30
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	18.0	17.2	18.3	18.2	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal fin de periodo)	4.3	5.3	4.5	5.3	4.54	5.13
CETES 28 días (% nominal promedio)	3.7	4.8	3.9	4.9	nd.	nd.
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-33,067.8	-34,429.8	-33,202	-33,026	-32,679	-33,910
Saldo de la Balanza Comercial (millones de dólares)	nd.	nd.	nd.	nd.	-16,925	-17,309
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	25	35	36	42	nd.	nd.
Plataforma de Exportación Promedio (miles de barriles diarios, mbd)	968	873	976	775	nd.	nd.
Plataforma de Producción Promedio (mibd)	2,123	2,028	2,130	1,928	nd.	nd.
<b>Variables de apoyo:</b>						
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.1	2.4	1.5	2.2	1.72	2.16
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	0.9	2.4	-0.9	2.0	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	1.3	2.3	1.3	2.3	nd.	nd.

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42 de la LFPIM, 2015.  
2/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017 (CGPE).  
3/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, agosto de 2016, el Estimado.  
nd. No disponible.  
Fuente: Elaborado por el CEPA con datos de la SHCP y Banco.

II. De conformidad a lo que establecen los artículos 40 fracción I inciso b) de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, 111 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta la situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal presupuestal y estimación de la que se tendrá al concluir el ejercicio fiscal en curso e inmediato siguiente, así como la descripción de riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente acompañado de una propuesta de acción para enfrentarlos.

El 11 de octubre de 2007 fue contratado un empréstito por un monto de hasta \$44'800,000.00 (cuarenta y cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) y el 15 de mayo de 2013, fue contratado otro por un monto de \$109'000,000.00 (ciento nueve millones de pesos 00/100 m.n.), ambos con la institución financiera denominada BANOBRAS para inversión pública productiva.

Al 31 de diciembre de 2016, la Deuda Pública del Municipio de El Marqués, Querétaro., por ambos créditos asciende a la cantidad de \$79'547,470.00 (setenta y nueve millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.).



Actualmente se cuenta con un Contrato de Opción (CAP), que sirve como protección de los pagos de intereses al servicio de la Deuda, ante un incremento inesperado de las tasas, lo cual permite establecer presupuestos muy conservadores y planificados con respecto a las obligaciones correspondientes a los pagos de la Deuda Pública.

En la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Querétaro para el ejercicio fiscal 2017, se contempla un nuevo empréstito por la cantidad de \$181'700,000.00 (ciento ochenta y un millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.).

**Situación de la deuda pública**

**Análisis de Deuda Pública**

Entidad: Municipio El Marqués, Querétaro.

Denominación de las Deudas	Monto de Contratación	Deuda Inicial	Pagos		Saldo de la Deuda Vigente al 31/12/2016	Compromisos de Pago Art. 109 LPMRP		
			Amortización	Intereses		Ejercicio Fiscal 1 (2017)	Ejercicio Fiscal 2 (2018)	Ejercicio Fiscal 3 (2019)
<b>DEUDA PÚBLICA</b>								
<b>Corto Plazo</b>								
Deuda Interna	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Arendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Arendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Largo Plazo</b>								
Deuda Interna	153,800,000	152,733,488	73,186,018	35,367,918	79,547,470	19,445,222	15,617,393	14,855,439
Capital	153,800,000	152,733,488	73,186,018	0	79,547,470	14,787,376	11,774,562	11,774,562
Intereses	0	0	0	35,367,918.33	0	4,657,847	3,842,831	3,080,877
Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Arendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal a Largo Plazo	153,800,000	152,733,488	73,186,018	35,367,918	79,547,470	19,445,222	15,617,393	14,855,439
<b>TOTAL</b>	<b>153,800,000</b>	<b>152,733,488</b>	<b>73,186,018</b>	<b>35,367,918</b>	<b>79,547,470</b>	<b>19,445,222</b>	<b>15,617,393</b>	<b>14,855,439</b>

Se realizó la disposición total de los recursos y las obras se encuentran terminadas, razón por la cual, se considera en el presente presupuesto lo relativo a la erogación de intereses y capital, por concepto de Deuda Pública.



**Análítico de Contingencias**

Entidad : Municipio El Marqués, Querétaro.

Conceptos	Tipo de Recurso		Saldo Inicial al Período 31 diciembre 2015	Antigüedad		Compromisos de Pago Art. 109 LPMRP			
	Recurso Propio	Recurso Ajeno		< año	> año	Saldo final al periodo 30 de junio 2016	Ejercicio Fiscal 1 (2017)	Ejercicio Fiscal 2 (2018)	Ejercicio Fiscal 3 (2019)
<b>Integración de Pasivos</b>									
Corto Plazo	123,787,461	0	123,787,461			86,434,944	0	0	0
Proveedores	64,398,766	0	64,398,766	2,011	2,015	60,615,785	0	0	0
Contratas	3,567,008	0	3,567,008	2,012	2,015	2,367,609	0	0	0
Demandas y Juicios	3,237,081	0	3,237,081	2,012	2,016	3,566,136	0	0	0
Adeudos Impuestos Estatales y Federales	9,971,995	0	9,971,995	2,015	2,015	3,935,686	0	0	0
Compromisos plurianuales	0	0	0			0	0	0	0
Contingencias Civiles	0	0	0			0	0	0	0
Contratos con Asociaciones público	0	0	0			0	0	0	0
Adeudos con arrendamientos puros o	0	0	0			0	0	0	0
Otros Especificar	42,612,611	0	42,612,611	2,008	2,015	15,949,528	0	0	0
<b>Largo Plazo</b>	0	0	0			0	0	0	0
Proveedores	0	0	0			0	0	0	0
Contratas	0	0	0			0	0	0	0
Demandas y Juicios	0	0	0			0	0	0	0
Adeudos Impuestos Estatales y Federales	0	0	0			0	0	0	0
Compromisos plurianuales	0	0	0			0	0	0	0
Contingencias Civiles	0	0	0			0	0	0	0
Contratos con Asociaciones público	0	0	0			0	0	0	0
Adeudos con arrendamientos puros o	0	0	0			0	0	0	0
Otros Especificar	0	0	0			0	0	0	0
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>123,787,461</b>	<b>0</b>	<b>123,787,461</b>			<b>86,434,944</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El presente Análisis de Contingencias de las Estructuras Financieras y sus libros con racionalmente correctos y razonables del mismo

Otros Especificar Corto Plazo:

Al 31 de diciembre 2015 Servicios Personales Por Pagar \$18,655,004.07 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo \$5,400,395.45, Otros Pasivos Circulantes \$122,020.04, anticipo de participaciones federales \$10,500,000.00 Otras Relaciones por ejecución de obras públicas \$7,935,191.70

Al 30 de junio 2016 Servicios Personales Por Pagar \$2,512,279.77 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo \$5,250,395.45, Otros Pasivos Circulantes \$122,012.64 Otras Relaciones por ejecución de obras públicas \$8,054,638.73

Otros Especificar Largo Plazo:

Para el ejercicio fiscal 2017, se tiene un presupuesto por un monto total de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), destinado al pago de Deuda Pública, mismos que se desglosan a continuación:

PRESUPUESTO 2017		
INSTITUCIÓN	CAPITAL	INTERÉS*
Banobras	\$30'000,000.00	\$10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$40'000,000.00</b>	

\* Cifras proyectadas y/o estimadas

**Riesgos relevantes para las finanzas públicas**

a). **Disminución del gasto corriente:** Una de las premisas de la presente Administración Municipal, es la de privilegiar el gasto de inversión y social sobre el gasto administrativo, por lo cual como primer punto de partida, se establecieron políticas de austeridad que continúan a la fecha. Adicionalmente, se realizó un análisis de puestos y se observó que existían duplicidad de funciones, independientemente de que el costo por servicios personal era demasiado alto e impedía una paridad entre el gasto corriente y el de inversión y social.

Por lo anterior, se toma la decisión de disminuir la plantilla laboral, con las correspondientes consecuencias lógicas, como lo es el hecho de finiquitar al personal separado. Inicialmente se realizaron negociaciones, en virtud de la falta de liquidez existente para hacer frente a la gran cantidad de servidores separados de sus cargos, logrando que la gran mayoría acordará con la administración el monto que se les proponía.



No obstante lo anterior, a pesar de los esfuerzos por tratar de conciliar, existen ex trabajadores quienes procedieron a interponer demanda laboral por despido; esta situación, plantea la problemática de que en caso de proceder las demandas, se habrán de efectuar las liquidaciones que impongan las autoridades laborales y cuyo monto a la fecha se desconoce y no se encuentra determinado el importe que se erogará por este concepto, convirtiéndose en un pasivo contingente.

**b) Demandas por devolución de Ingresos:** Desde mediados de la década de los años 90, ha sido una carga importante para las arcas municipales, el hecho de tener que devolver el recurso que se ingresa por concepto de Derecho de Alumbrado Público (DAP), al determinar las autoridades judiciales que es un cobro indebido, por la forma, mas no por el fondo; en la misma situación se tiene el Impuesto Predial, el Impuesto del 25% adicional para obras y educación, el Traslado de Dominio y las multas impuestas por las autoridades municipales, en su caso.

En razón de lo anterior, el presente Presupuesto, contempla una partida para tomar en consideración el pago derivado de resoluciones judiciales por demandas interpuestas por particulares, por los conceptos antes mencionados; así mismo, para la Ley de Ingresos para el ejercicio 2017, se integran como base de cobro de los impuestos inmobiliarios, tablas progresivas, con las cuales se evitarán en un alto porcentaje las demandas por el cobro de los impuestos predial y traslado de dominio. A partir del presente ejercicio, se integra al costo del impuesto, el impuesto del 25% adicional, con la finalidad de eliminar las demandas por este concepto.

**c) Bajas en las recaudaciones de participaciones y aportaciones federales.** Los criterios económicos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en sus políticas se contemplan disminuciones presupuestales, que pueden llegar a repercutir en el reparto de participaciones, lo que probablemente conlleve a que las arcas municipales se vean afectadas; para tal efecto, se tiene contemplado intensificar las campañas de invitación a contribuyentes morosos del municipio a que regularicen sus adeudos, incentivando descuentos en multas y/o recargos, hasta el requerimiento y procedimiento económico coactivo.

Actualmente, el Municipio de El Marqués, Querétaro, se encuentra entre los tres primeros municipios del Estado con mayor recaudación, y se mantendrá el esfuerzo para continuar siendo una administración reconocida por su labor recaudatoria, lo cual se puede entender, como la confianza de la ciudadanía hacia su autoridad municipal.

III. De conformidad a lo que establece el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los siguientes:

**Resultados de las finanzas públicas**

CONCEPTO (B)	2015	2016
<b>1.- Gasto no Etiquetado</b>	<b>661,758,661.4</b>	<b>518,834,729.3</b>
	7	3
A. Servicios Personales	313,526,808.1	221,023,197.3
	3	1
B. Materiales y Suministros	38,093,441.78	36,877,741.56
C. Servicios Generales	136,069,569.7	142,865,431.3
	6	1



D	Transferencias Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	96,966,800.40	71,019,704.34
E	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	25,601,069.44	9,677,569.44
F	Inversión Publica	27,801,474.68	18,033,625.66
G	Inversiones Financieras y otras Provisiones	0	0
<b>CONCEPTO (B)</b>		<b>2015</b>	<b>2016</b>
H	Participaciones y Aportaciones	0	0
I	Deuda Publica	23,699,497.28	19,337,459.71
<b>2.-</b>	<b>Gasto Etiquetado</b>	<b>236,160,457.43</b>	<b>61,962,518.33</b>
A	Servicios Personales	61,265,888.54	44,642,353.60
B	Materiales y Suministros	88,670.75	0
C	Servicios Generales	0	0
D	Transferencias Asignaciones Subsidios y otras Ayudas	0	0
E	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	0	0
F	Inversión Publica	174,805,898.14	17,320,164.73
G	Inversiones Financieras y otras Provisiones	0	0
H	Participaciones y Aportaciones	0	0
I	Deuda Publica	0	0
<b>3.-</b>	<b>Total de Resultados de Egresos</b>	<b>897,919,118.90</b>	<b>580,797,247.66</b>

Nota 1: Del gasto no etiquetado se sacó la parte proporcional de servicios personales correspondiente a fortamun y se envió a Servicios Personales gasto etiquetado

Nota 2: De inversión pública gasto etiquetado se sacó la parte de desarrollo municipal. para enviarse a inversión pública gasto no etiquetado tanto del ejercicio en curso como ejercicios anteriores

Nota 3: Datos al 31 de octubre del 2016

Nota 4: Los importes corresponden al momento contable de los egresos devengados

Nota 5: Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio

III. De conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción I inciso c) de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, y 111 fracción I inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, a continuación se presentan los:





### **Ingresos y gastos reales del primero de octubre del 2015 al 30 de septiembre de 2016**

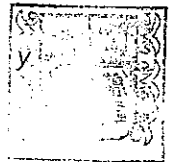
Los Ingresos y Gastos registrados por el municipio en periodo del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, fueron en cuanto a los ingresos \$1,009'524,179.72 (mil nueve millones quinientos veinticuatro mil ciento setenta y nueve pesos 72/100 m.n.); mientras que los gastos del mismo periodo, incluida la inversión pública, ascendieron a la cantidad de \$749'431,538.49 (setecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y ocho pesos 49/100 m.n.), que incluye el gasto administrativo y gasto de capital.

Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2015 los ingresos ascendieron a \$931'215,302.20 (novecientos treinta y un millones doscientos quince mil trescientos dos pesos 20/100 m.n.); y los egresos totales, incluidos inversión pública a \$716'703,310.34 (setecientos dieciséis millones setecientos tres mil trescientos diez pesos 34/100 m.n.).

IV. En diciembre de 2015, fue aprobado el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, para el Municipio de El Marqués, Querétaro, el cual establece los objetivos, las estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del municipio. De él se desprenden los ideales y compromisos que el Gobierno Municipal de El Marqués establece con los ciudadanos. El Plan es el documento base de los programas en donde se articulan cinco ejes de política:

1. **Infraestructura y Equipamiento Urbano para El Marqués:**

El objetivo de este eje es ejecutar acciones prioritarias en materia de Infraestructura y remozamiento para mejorar y ampliar los espacios públicos.



2. **Crecimiento Sustentable y Sostenible para El Marqués:**

Su finalidad del eje es hacer de El Marqués un centro de generación de desarrollo humano integral, elevando su nivel competitivo y liderazgo mediante un sistema de emprendimiento e innovación que fortalezca y haga rentable de manera rápida y sostenida los rubros tradicionales e impulsando aquellos con potencial, apalancándose en la fortaleza y diversidad de su capital humano, el dinamismo de sus empresas, entidades dedicadas al fomento empresarial y sus propiedades naturales, manteniendo una visión ecológica.

3. **Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués:**

El propósito del eje es facilitar el acceso de los habitantes del Municipio de El Marqués a bienes y servicios con enfoque diferente en salud, educación, cultura, deporte y recreación, promoviendo además la participación y la sana convivencia.

4. **Seguridad y Estado de Derecho para El Marqués**

Garantizar la seguridad pública para los habitantes del Municipio de El Marqués a través de una corporación policiaca que proporcione a la ciudadanía un trato humano y respetuoso de sus derechos, con pleno ejercicio de sus derechos y libertades individuales y colectivas, con aplicación de la ley sin distinción alguno, para vivir en un ambiente de tranquilidad y paz social.

5. **Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués**



Hacer del Gobierno Municipal de El Marqués, un gobierno austero, eficiente, eficaz y honesto, donde los servidores públicos hagan buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros para ofrecer servicios que den resultados.

V. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, para el ejercicio 2017, considera el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, el cual incluye la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

### Resultados Generales

A continuación, se presentan los principales resultados, conclusiones e información a revelar en los estados financieros derivados de la Valuación Actuarial conforme a la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 por Prima de Antigüedad e Indemnizaciones al 31 de Diciembre de 2016 realizada a los 1608 empleados activos y 47 empleados jubilados del MUNICIPIO EL MARQUES QUERETARO.

Es importante mencionar, que en 2014 la NIF D-3 tuvo modificaciones que tienen vigencia a partir del 1 de enero del 2016, entre las cuales destacan que los pasivos o activos por transición, modificaciones al plan o reducciones de personal se reconocerán inmediatamente conforme se devenguen. Por otra parte, las variaciones por ganancias y pérdidas del plan se reconocerán como remedaciones en Otro Resultado Integral (ORI) exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta como parte del Costo Neto del Período.

Para el cálculo de los pasivos del Municipio El Marqués por concepto del Plan de Pensiones, se considera el principio de "negocio en marcha", sin embargo, en un caso hipotético de que el Municipio El Marqués cerrara operaciones al 31 de Diciembre de 2016 y liquidara a todo su personal, el importe para cubrir el plan de pensiones sería el siguiente:

<b>Beneficio Total del Personal</b>	
Plan de Pensiones (Jubilados)	\$ 83,273,655

El cierre 2016 será la primera vez que el Municipio El Marqués aplica la Norma de Información Financiera (NIF D-3) para el cálculo y reconocimiento de sus pasivos laborales.

Por lo anterior, el Pasivo Acumulado en Resultados (Reserva Contable) se ajustará conforme a lo siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Plan de Pensiones</b>
(Pasivo) Acumulado Inicial (reconocido en resultados)	\$ 0
+Costo Neto del Período (cargo a resultados 2016)	(\$ 96,650,621)
- Pagos 2016 con cargo a la Reserva	\$ 8,511,707
- Aportaciones al Fondo de Activos del Plan	\$ 0
(Pasivo) por Remedaciones (reconocido en ORI)	\$ 0
<b>Pasivo Total Neto Reconocido en Balance</b>	<b>(\$ 88,138,914)</b>



Por otra parte, conforme a las nuevas reglas de la NIF D-3, la empresa deberá reconocer en su balance el 100% de la Obligación por Beneficios Definidos (Obligación por Servicios Pasados calculada actuarialmente).

El reconocimiento de la OBD se hace a través de:

- a) Reservas Contables
- b) Fondos (Activos del Plan, si los hubiese)

Concepto	Obligación por Beneficios Definidos (31 Diciembre 2016)
<i>Plan de Pensiones</i>	
+Activos	\$ 4,865,259
+Jubilados	\$ 83,273,655
<b>Total</b>	<b>\$ 88,138,914</b>

VI. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2017, se establecen los siguientes criterios generales:

**Equilibrio presupuestal:** Implica que todo gasto deberá estar respaldado por el ingreso que hace posible su realización.

**Racionalidad y austeridad:** Implica la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de los que disponen las dependencias y entidades del Municipio buscando incrementar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.

**Disciplina presupuestal:** Directriz política del gasto que obliga a las dependencias y entidades del Municipio a ejercer los recursos en los montos, estructuras de gasto y plazos previamente fijados en la programación del presupuesto.

**Privilegiar el gasto social:** Consiste en propiciar que las economías e ingresos marginales que se obtengan, se canalicen preferentemente a programas o acciones que tengan como objetivo el bienestar de los habitantes del Municipio de El Marqués, Querétaro.

**Transparencia y legalidad:** Con el propósito de generar credibilidad y transparencia en la rendición de cuentas a la ciudadanía, se fortalecerán los mecanismos de transparencia y acceso a la información sobre el manejo de los recursos públicos.

VII. Que para efectos del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, se entiende por:

**Gasto Administrativo:** Las erogaciones orientadas a la administración de recursos financieros, de personal, y materiales, así como a la fiscalización y vigilancia directa de los recursos públicos, que realizan las unidades administrativas siguientes: Secretaría de Administración, Contraloría y la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, pagos y por concepto del servicio y amortización de la deuda pública.

**Gasto Social:** Las erogaciones orientadas directamente a los servicios de salud, educación, asistencia social, concertación, seguridad, cultura, recreación, deporte, investigación, inversión pública que realizan las siguientes unidades administrativas: Regidores, Presidencia, Secretaría Particular, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Protección



Civil, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de la Mujer, e Instituto Municipal de Planeación.

Por todo lo anterior y en cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 Fracción VI, 106 y 110 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Estado de Querétaro, anexo al presente se servirá encontrar el:

**PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

**CAPÍTULO PRIMERO**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.** El ejercicio y control del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 se sujetará a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como, la normatividad para el ejercicio de los recursos federales, estatales y municipales.

**ARTÍCULO 2.** El ejercicio del presupuesto de egresos desglosado, estados de situación, estados de actividades, y en general alguna otra información que refleje el estado financiero del Municipio, deberán de publicarse en el portal de Internet del Municipio en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su reforma, así como, la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro.

**ARTÍCULO 3.** La dependencia responsable de verificar la correcta aplicación del presente, es la Contraloría Municipal de El Marqués, Querétaro, así como las instancias que se indican en el artículo 5 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y los entes públicos de observancia Federal y Estatal que correspondan.

Las dependencias ejecutoras del gasto o inversión, al ejercer los recursos previstos en el presente Presupuesto de Egresos deberán atender a los principios la racionalidad, austeridad, legalidad, honradez, transparencia, eficacia, eficiencia y disciplina presupuestaria, así mismo, queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los indicadores establecidos, así como, la ejecución con oportunidad, de los programas presupuestarios que integran el Presupuesto de Egresos.

Compete a las autoridades ejecutoras en materia de obras públicas, la adjudicación, contratación, ejecución y supervisión de las mismas, así como, la debida integración de su expediente técnico y administrativo; siendo únicamente competencia de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal de El Marqués, Qro., el otorgamiento de la suficiencia presupuestal correspondiente, así como, el pago respectivo de las obras públicas realizadas, previa autorización de la entidad ejecutora, ya sea de recursos federales, estatales o municipales.

De igual manera, compete a las dependencias ejecutoras de los demás programas presupuestarios, el respetar y dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como, al destino de los recursos ya sea federales, estatales y/o municipales, por tanto, le corresponde a la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, en términos de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del presente presupuesto, otorgar la suficiencia presupuestaria ya sea de recurso federal, estatal y/o municipal, así como el pago de los compromisos financieros previa autorización de las dependencias ejecutoras.



**ARTÍCULO 4.** El presente Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 asciende a la cantidad de \$1,096,742,812.00 (mil noventa y seis millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos doce pesos 00/100 m.n.).

De lo anterior se desprende que para el ejercicio fiscal 2017, en términos de la fracción II del artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; se emite la clasificación por Tipo de Gasto:

DESCRIPCIÓN	MONTO	%
Gasto Social	282,586,279.44	25.77%
Gasto Administrativo	814,156,532.56	74.23%
Total Presupuesto de Egresos	\$1,096,742,812.00	100.00%

**ARTÍCULO 5.** En términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece la obligatoriedad a los entes públicos de adoptar los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, y en correlación con la fracción III del artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; se presenta el Presupuesto en su clasificación Por objeto del gasto:

Por Capítulo; que es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario, mediante el cual se resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros, presupuestando así:

CAPÍTULO	MONTO
Servicios Personales	449,606,746.07
Materiales y Suministros	57,956,285.24
Servicios Generales	175,194,649.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	103,971,239.83
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,213,389.70
Inversión Pública	178,615,039.61
Deuda Pública	94,185,462.06
Total Presupuesto de Egresos	\$1,096,742,812.00

Por Concepto, desagrega los componentes del supuesto anterior, presupuestado así:

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	Remuneraciones al personal de carácter permanente.	240,946,666.38
	Remuneraciones al personal de carácter transitorio.	15,494,300.00
	Remuneraciones adicionales y especiales.	78,369,296.16
	Seguridad Social.	2,288,634.81
	Otras prestaciones sociales y económicas.	98,827,848.72
	Previsiones.	13,680,000.00
	Pago de estímulos a servidores públicos.	0.00



<b>Total Servicios Personales</b>		<b>\$449,606,746.07</b>
<b>Materiales y Suministros</b>	<i>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</i>	13,524,322.99
	<i>Alimentos y utensilios.</i>	630,080.00
	<i>Materias primas y materiales de producción y comercialización.</i>	933,020.50
	<i>Materiales y artículos de construcción y de reparación.</i>	10,032,961.35
	<i>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.</i>	2,589,448.58
	<i>Combustibles, lubricantes y aditivos.</i>	22,759,489.15
	<i>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.</i>	4,040,271.62
	<i>Materiales y suministros para seguridad.</i>	700,000.00
	<i>Herramientas, refacciones y accesorios menores.</i>	2,746,691.05
<b>Total Materiales y Suministros</b>		<b>\$57,956,285.24</b>
<b>Servicios Generales</b>	<i>Servicios Básicos</i>	39,223,567.73
	<i>Servicios De Arrendamiento</i>	18,019,400.00
	<i>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios</i>	20,554,911.48
	<i>Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales</i>	11,650,535.31
	<i>Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación</i>	25,946,557.30
	<i>Servicios De Comunicación Social Y Publicidad</i>	14,054,900.00
	<i>Servicios De Traslado Y Viáticos</i>	11,282,600.00
	<i>Servicios Oficiales</i>	23,038,941.84
	<i>Otros Servicios Generales</i>	11,423,235.82
<b>Total Servicios Generales</b>		<b>\$175,194,649.49</b>

MARQUÉS



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios Y Subvenciones	62,966,239.83
	Ayudas Sociales	41,005,000.00
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>\$103,971,239.83</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario Y Equipo De Administración	14,511,056.74
	Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	559,000.00
	Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	18,800.00
	Vehículos Y Equipo De Transporte	14,212,208.87
	Equipo De Defensa Y Seguridad	345,000.00
	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	2,058,651.75
	Activos Biológicos	-
	Bienes Inmuebles	-
	Activos Intangibles	5,508,672.34
<b>Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		<b>\$37,213,389.70</b>
Inversión Pública	Obra Pública En Bienes De Dominio Público	178,615,039.61
	Obra Pública En Bienes Propios	0.00
<b>Total Inversión Pública</b>		<b>\$178,615,039.61</b>
Deuda Pública	Amortización De La Deuda Pública	40,000,000.00
	Intereses De La Deuda Pública	-
	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	54,185,462.06
<b>Total Deuda Pública</b>		<b>\$94,185,462.06</b>
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>\$1,096,742,812.00</b>

Por contratación de servicios profesionales y comunicación social:

GASTO	MONTO
Servicios Profesionales	13,561,911.48
Servicios Personal Eventual	12,844,300.00
Comunicación Social	13,648,040.00
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>	<b>\$40,054,251.48</b>

Por clasificador funcional, en el que se agrupan los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, destinado a funciones, presupuestado así:



<b>FUNCIONAL</b>	<b>MONTO</b>
Gobierno	519,183,911.84
Desarrollo Social	544,121,408.12
Desarrollo Económico	33,437,492.04
Otras No Clasificadas En Funciones Anteriores	0.00
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>	<b>\$1,096,742,812.00</b>

Por fuente de financiamiento, permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación, presupuestado así:

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO</b>
Recursos Propios	876,668,378.39
Recurso Federal Fondo de Infraestructura Social Municipal	31,669,310.00
Recurso Federal Fondo para el Fortalecimiento Municipal	71,527,394.00
Recurso Federal Participaciones	116,877,729.61
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>	<b>\$1,096,742,812.00</b>

Por tipo de gasto, relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presupuestado así:

<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>MONTO</b>
Gasto Corriente	675,664,592.00
Gasto de Capital	141,184,629.53
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	94,185,462.06
Pensiones y Jubilaciones	7,093,088.80
Participaciones	178,615,039.61
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>	<b>\$1,096,742,812.00</b>

Por clasificador administrativo, esta clasificación permite identificar los sectores, subsectores y unidades institucionales a las cuales se realiza la asignación de recursos financieros públicos, presupuestado así:

<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>MONTO</b>
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	1,048,742,812.00
Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros	48,000,000.00
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>	<b>\$1,096,742,812.00</b>

Por programa, clasificación que atiende al destino para organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos, presupuestado así:





CPR	PROGRAMATICO	MONTO
E	Prestación de Servicios Públicos	409,986,462.54
F	Promoción y fomento	32,828,689.58
G	Regulación y Supervisión	5,644,344.48
I	Gasto Federalizado	116,877,729.61
J	Pensiones y Jubilaciones	7,093,088.80
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	5,216,239.83
M	Administrativos y de Apoyo	415,125,017.33
U	Otros Subsidios	103,971,239.83
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>\$1,096,742,812.00</b>

CPR: Clasificador programático

Analítico de plazas, es la clasificación que muestra los rangos de remuneraciones por puesto y/o categoría.

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACION MENSUAL	
		DE	HASTA
ALBAÑIL	14	6,905.00	9,414.90
ANALISTA	50	9,207.00	17,932.00
ASESOR	22	10,127.00	22,909.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5	10,599.00	18,137.00
ASISTENTE	32	5,861.00	21,955.00
AUDITOR	5	11,932.00	19,091.00
AUXILIAR OPERATIVO	97	4,884.00	7,500.00
AYUDANTE GENERAL	14	5,839.00	7,141.00
AUXILIAR	258	4,884.00	9,943.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	114	10,000.00	22,000.00
BIBLIOTECARIA	6	6,791.00	8,624.00
CAJERA	15	5,594.00	14,501.00
CAMARÓGRAFO	1	12,153.00	12,153.00
CARTERO	1	6,786.00	6,786.00
CHOFER	68	5,659.00	15,114.00
CONCERTADOR POLÍTICO	20	7,825.00	17,500.00
CONCERTADOR SOCIAL	13	7,800.00	14,584.00
CONTRALOR	1	45,620.00	45,620.00
COORDINADOR OPERATIVO	32	9,207.00	22,000.00



COORDINADOR DE AREA	71	10,000.00	30,000.00
DELEGADO MUNICIPAL	3	17,491.00	17,500.00
CRONISTA	1	9,943.00	9,943.00
DIRECTOR "B"	19	17,500.00	26,932.00
DIRECTOR "A"	13	28,866.00	45,620.00
ENCARGADO OPERATIVO	8	6,905.00	13,258.00
ENCARGADO DE AREA "B"	18	10,000.00	15,671.00
ENCARGADO DE AREA "A"	4	17,499.00	28,041.00
ENFERMERA	5	7,735.00	9,868.00
INSPECTOR OPERATIVO	25	6,074.00	9,977.00
INSPECTOR	14	10,588.00	14,318.00
INSTRUCTOR	3	6,905.00	12,867.00
INTENDENTE	67	4,528.00	7,500.00
JARDINERO "B"	32	4,730.00	6,905.00
JARDINERO "A"	29	7,033.00	10,997.00
JEFE DE AREA	20	8,286.00	30,000.00
JUEZ CÍVICO MUNICIPAL	2	13,582.00	14,584.00
MECÁNICO	10	7,826.00	12,129.00
MÉDICO CIRUJANO	8	9,942.00	13,921.00
NOTIFICADOR	31	6,074.00	8,439.00
NUTRIÓLOGA	2	9,207.00	9,207.00
OFICIAL	10	9,631.00	11,944.00
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	5	11,269.00	13,258.00
OFICIAL DE OBRA	9	7,660.00	9,055.00
OPERADOR	22	6,905.00	13,793.00
PARAMÉDICO	3	8,055.00	8,440.00
PEÓN	13	5,256.00	7,092.00
POLICÍA	345	9,480.00	16,380.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	99,500.00	99,500.00
PROFESOR GRATIFICADO	5	4,070.00	7,032.00
PROMOTOR	16	6,905.00	15,909.00
PSICÓLOGA	7	9,943.00	10,000.00
RECOLECTOR	48	6,074.00	9,391.00
REGIDOR	13	65,000.00	65,000.00
SECRETARIA	62	5,861.00	12,046.00
SECRETARIO	12	45,620.00	45,620.00
SUB-DIRECTOR	5	15,909.00	33,650.00
SUB-OFICIAL	1	30,000.00	30,000.00
SUPERVISOR	20	8,286.00	14,704.00
TÉCNICO	31	8,839.00	18,531.00



TOPÓGRAFO	3	7,928.00	11,558.00
VELADOR	23	4,992.00	9,034.00

**ARTÍCULO 6.** El Presupuesto de acuerdo al clasificador en base al Plan Municipal de Desarrollo, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece la obligatoriedad a los entes públicos de adoptar los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, y en correlación con la fracción IV del artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; se presenta de la siguiente manera:

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		MONTO
1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	114,351,629.00
2	Crecimiento Sustentable y Sostenible para El Marqués	17,758,500.00
3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	174,027,130.15
4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	28,259,400.00
5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	762,346,152.85
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>\$1,096,742,812.00</b>

**ARTÍCULO 7.** En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece la obligatoriedad a los entes públicos de adoptar los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, y en correlación con la fracción IV del artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; se presenta el Presupuesto en su clasificación por Programa Presupuestario:

PLAN MUNICIPAL	PP	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	MONTO
Infraestructura y Equipamiento Urbano	1.1	Reingeniería de Estructura y de Procesos en las Organizaciones	947,000.00
	1.2	Planeación para el Desarrollo	2,405,733.00
	1.3	Modernización para un desarrollo sustentable	150,000.00
	1.4	Rutas hacia el desarrollo sustentable	60,337,376.00
	1.5	Servicios eficientes para el desarrollo sustentable	50,511,520.00
	1.6	Desarrollo Integral con visión regional	0.00
<b>Total Infraestructura y Equipamiento Urbano</b>			<b>\$114,351,629.00</b>
Crecimiento Sustentable y Sostenible para El Marqués	2.1	Amigos de El Marqués generando progreso	610,000.00
	2.2	Turismo regional	7,707,000.00
	2.3	Economía para la competitividad	1,691,000.00
	2.4	Nuestro Campo: Fuente de progreso	7,750,500.00
<b>Total Crecimiento Sustentable y Sostenible para El Marqués</b>			<b>\$17,758,500.00</b>
	3.1	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	86,810,277.45



<b>Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués</b>	3.2	Agenda Transversal de Inclusión e Igualdad sustantiva.	6,033,700.00
	3.3	Agenda Transversal del Futuro.	6,135,416.67
	3.4	Más Habilidades = Mejores Oportunidades	73,993,343.61
	3.5	Red de Promotores culturales de El Marqués	17,400.00
	3.6	Activando al Marqués	1,036,992.42
<b>Total Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués</b>			<b>\$174,027,130.15</b>
<b>Seguridad y estado de Derecho para el Marqués</b>	4.1	Prevención-Legalidad-Denuncia	3,173,200.00
	4.2	Policía de proximidad de El Marqués	6,479,996.00
	4.3	Sello: Yo Confío	1,396,500.00
	4.4	Vive EL Marqués	17,209,704.00
<b>Total Seguridad y estado de Derecho para el Marqués</b>			<b>\$28,259,400.00</b>
<b>Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués</b>	5.1	Somos generadores de progreso	17,087,940.30
	5.2	Liderazgo Transformador	39,961,954.89
	5.3	Gestión para el Resultado	705,296,257.66
<b>Total Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués</b>			<b>\$762,346,152.85</b>
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>			<b>\$1,096,742,812.00</b>

<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>
Acciones En Materia Turística Realizadas	6,977,000.00
Acciones Materia De Protección Civil Eficientadas	1,594,204.00
Acciones Vinculadas A Procesos De Producción Artística, Cultural Y Deportiva Aplicadas	757,500.00
Acciones Y Actividades En Pro Del Desarrollo De La Juventud Aplicados	2,662,500.00
Actividades De La Secretaría De Finanzas Realizadas	1,537,200.00
Actividades Del Comité De Planeación Para El Desarrollo Municipal Realizadas	327,000.00
Actividades Educativas Y De Formación Cívica	11,200.00
Actos Jurídicos En Tramite	126,200.00
Acuerdos Para La Regularización De Predios Realizados	5,070,000.00
Análisis Político Realizado	27,200.00
Apoyos Integrales Proporcionados	255,000.00
Apoyos A Eventos De Atracción Turística Realizados	350,000.00



Apoyos A La Ciudadanía Gestionados	600,000.00
Apoyos Económicos Para Los Diversos Sectores Sociales	5,032,500.00
Apoyos Para La Creación Y El Fortalecimiento De Las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas Entregados	1,691,000.00
Área Especializada En Prevención Del Delito Rehabilitada	1,345,000.00
Auditorías Realizadas	1,153,800.00
Bibliotecas Fortalecidas	6,200.00
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles Administrados	944,933.44
Buzones De Quejas, Sugerencias Y Felicidades Implementados	21,200.00
Campañas De Sensibilización Y Difusión De Programas Federales Realizadas.	323,000.00
Capacitaciones, Asesorías, Gestiones Y Acciones De Seguimiento / Supervisión Implementadas	2,066,000.00
Cartografía Y Base De Datos Catastral Actualizada	2,047,850.00
Centros De Desarrollo Comunitario De Chichimequillas, El Colorado Y La Griega Modernizados.	150,000.00
Certeza Jurídica Para Las Personas Del Municipio Del Marques Otorgada	185,000.00
Certificación De Competencias	100,000.00
Cobro De Predial Modernizado	500,000.00
Comisiones De Dictamen Del Ayuntamiento Celebradas	36,000.00
Concertación Política Realizada	720,000.00
Conferencias De Sensibilización A Niños, Adolescentes Y Jóvenes Realizadas.	528,000.00
Constancia De Ejercitar O No, El Derecho De Preferencia Conforme A La Ley Agraria Elaborada	36,000.00
Constancias (Residencia, Identidad E Ingresos) Entregadas	3,532,000.00
Constancias De Pertenencia De Predios Propiedad Municipal Elaboradas	36,000.00
Contribuciones Recaudadas (Impuestos, Derechos, Productos, Participaciones, Aportaciones, Convenios)	1,766,644.00
Control Administrativo Realizado	48,000,000.00



Convocatorias De Programas Federales Y Acciones Municipales Realizadas.	165,000.00
Convocatorias Para Cabildo Elaboradas	440,166.92
Difusión De Actividades Diarias De La Presidencia Entregados	388,880.30
Difusión En Medios Masivos De Comunicación Para Promover Acciones Realizadas	12,893,600.00
Eficiencia Seguridad Vial Mediante Señalética Adecuada	2,690,000.00
Elementos De Seguridad Pública Contratados	1,309,000.00
Emergencias Atendidas	11,330,500.00
Empleo Temporal Gestionado	7,096.28
Empleos Promovidos	214,000.00
Entrega De Permisos A Las Solicitudes De Celebración De Fiestas Patronales Y Eventos Diversos	32,000.00
Espacios De Apoyo A La Educación Fortalecidos	0.00
Espacios Para La Auto Representación Juvenil, Generados	2,387,916.67
Estudios Socioeconómicos Realizados A Solicitantes De Apoyos Federales.	30,103,000.00
Eventos Agropecuarios Realizados	846,500.00
Eventos Del Registro Civil Realizados	155,000.00
Fiestas Patronales Gestionadas	368,000.00
Fomento Agropecuario Implementado	4,838,000.00
Gacetas Municipales Publicadas	38,041.63
Gestión De Equipamiento Y Actividades Deportivas Y Culturas A Través De Instituciones Realizadas	3,992.42
Giras Y Eventos Del Presidente Coordinadas	740,000.00
Herramientas De Telecomunicación Actualizadas	22,498,352.00
Impuesto Predial Recaudado	3,751,306.50
Impuesto Sobre Traslado De Dominio De Inmuebles Recaudado	427,000.00
Infraestructura De Red De Agua Potable, Alcantarillado Sanitario Y Pluvial	36,547,432.00
Infraestructura De Red De Energía Eléctrica Y Red De Alumbrado Público Construido	51,964,088.00
Infraestructura Educativa, Cultural, Deportiva, Social, Urbana, Turismo Y Acciones Sociales, Construida	73,989,143.61



<i>Infraestructura Existente: Vialidades, Educativas, Hidráulicas, Sanitarias, Pluvial, Culturales, Deportivas, Sociales, Urbanas, Etc. Mantenido Y Conservada</i>	4,008,200.00
<i>Infraestructura Vial De Calles Y Avenidas Construidas</i>	18,329,176.00
<i>Inspecciones En Materia De Desarrollo Urbano Realizadas</i>	250,000.00
<i>Jornadas De Especialidades Y Convenios Realizados.</i>	15,321.82
<i>Jornadas De Salud Implementadas</i>	36,000.00
<i>Licencia De Software Actualizadas (Antivirus, Autocad Lt, Autocad, Adobe Creative Cloud Cc, Final Cut, Adobe Photoshop Light, Adobe Photoshop Cc, Project Pro Olp)</i>	1,378,672.34
<i>Llamadas De Emergencia, Auxilio Y Situaciones De Riesgo Atendidas</i>	1,396,500.00
<i>Mantenimiento De Infraestructura Del Cableado Estructurado, Equipos De Cómputo, De Impresión Y Copiado Realizado.</i>	4,700,711.76
<i>Manuales De Organización Realizados.</i>	15,000.00
<i>Materiales Y Suministros Administrados</i>	4,326,088.60
<i>Mecanismos De Control Y Evaluación Gubernamental Aplicados.</i>	160,000.00
<i>Mejora En Los Procesos Y Procedimientos Con El Fin Garantizar Un Sistema De Gestión De Calidad Aplicado.</i>	957,500.00
<i>Monitoreo De Medios De Comunicación Y Encuestas Y Estrategia Entregados</i>	564,160.00
<i>Oficinas Equipadas</i>	203,000.00
<i>Operativos Para Garantizar La Protección De Las Personas Implementados</i>	3,739,996.00
<i>Padrón De Licencias De Funcionamiento Incrementado</i>	683,500.00
<i>Personal Capacitado.</i>	15,000.00
<i>Personal De Desarrollo Urbano Profesionalizado</i>	0.00
<i>Personal De Las Delegaciones Fortalecido</i>	350,000.00
<i>Personas Físicas O Morales Atendidas</i>	859,413.00
<i>Personas Mujeres Y Hombres Capacitados Para Trabajar</i>	2,248.22
<i>Planes Parciales De Desarrollo Urbano Actualizados</i>	613,000.00



<i>Población Beneficiada Con Los Servicios Proporcionado</i>	69,000.00
<i>Población De El Marqués Informada.</i>	675,000.00
<i>Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Implementados</i>	4,285,000.00
<i>Procedimientos Administrativos Realizados</i>	401,200.00
<i>Programa Beca Transporte Escolar Fortalecido</i>	6,218,812.31
<i>Programa De Becas De Aprovechamiento Para Los Cuatro Niveles Educativos Operando</i>	4,200.00
<i>Programa De Becas Especiales ( Capacidades Diferentes )</i>	6,200.00
<i>Programa De Ordenamiento Local Elaborado</i>	50,000.00
<i>Programa Prospera Operado</i>	11,200.00
<i>Programa Vecino Vigilante Operando</i>	168,000.00
<i>Proyectos Especiales Para El Presidente Municipal Realizados</i>	821,941.00
<i>Proyectos Estratégicos Para La Planeación Del Municipio Ejecutados</i>	947,000.00
<i>Proyectos Para Crear Infraestructura Turística Elaborados</i>	12,000.00
<i>Proyectos Productivos Generados</i>	5,281.53
<i>Proyectos Que Aborden El Desempleo Juvenil Implementados</i>	327,500.00
<i>Recurso Para Realizar Mejoras, Ampliaciones O Nuevos Espacios, Gestionados, Para Deportes, Centros De Desarrollo Comunitarios Y/O Escuelas Y Vivienda Gestionado</i>	7,376.29
<i>Registro Civil Modernizado</i>	215,000.00
<i>Resolución De Procedimientos Administrativos</i>	50,000.00
<i>Respuestas A Solicitudes De Información De Autoridades Jurisdiccionales Elaboradas</i>	36,000.00
<i>Reuniones Para Mantener La Gobernabilidad Coordinadas</i>	460,800.00
<i>Servicio De Drenaje Y Alcantarillado Realizado</i>	1,649,187.54
<i>Servicio De Inhumaciones Y Exhumaciones Proporcionado</i>	1,514,346.00
<i>Servicio De Mantenimiento A Parques Y Jardines Proporcionado</i>	3,371,876.85
<i>Servicio De Mantenimiento De Alumbrado Proporcionado</i>	8,819,855.61
<i>Servicio De Mantenimiento Externo Municipal Proporcionado</i>	2,114,888.89

El  
Sec  
Ay





Servicio De Recolección Y Disposición De Residuos Proporcionados	14,922,660.00
Servicios De Tesorería Administrados	208,472,689.58
Servicios Generales Administrados	27,695,304.64
Servicios Profesionales Contratados	500,000.00
Servidores Públicos Profesionalizados	393,053,846.07
Sesiones Ordinarias, Extraordinarias Y Solemnes De Cabildo Celebradas	86,000.00
Sistemas Administrativos Para La Realización De Los Procesos Administrativos Instalados	18,704,737.18
Solicitud De Petición O Requerimiento Interno O Externo En La Materia De La Secretaría Del Ayuntamiento Atendidas	397,000.00
Solicitudes De Información A Través De La Unidad De Transparencia	31,600.00
Suministro De Servicio De Agua Potable Entregado	6,956,140.00
Talleres De Manualidades Y Oficios Impartidos A Mujeres.	288,000.00
Talleres Para Las Mujeres Realizados	187,300.00
Títulos De Propiedad Expedidos Por El Registro Agrario Nacional Tramitados	50,000.00
Torneos Y Actividades Multidisciplinarias Realizas En El Municipio	1,033,000.00
Tramites En Materia De Desarrollo Urbano Entregados	213,233.00
Trámites Habilitados	52,000.00
Vocación Industrial Promovida	610,000.00
<b>Total Proyecto</b>	<b>\$1,096,742,812.00</b>

**ARTÍCULO 8.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 fracción II inciso c) de la Ley de Contabilidad Gubernamental; el presupuesto asignado para cada unidad o dependencia administrativa centralizada y organismos públicos descentralizados, se integra como a continuación se detalla:

<b>SECRETARIA</b>	<b>MONTO</b>
Administración	66,691,238.09
Contraloría	5,644,344.48
COPLADEM	2,766,777.05
Desarrollo Agropecuario	14,455,442.76
Desarrollo Económico	18,982,049.28
Desarrollo Social	60,881,052.36
Dirección De Obras Públicas	224,264,264.66



IMPLAN	4,154,027.64
Presidencia	24,003,379.12
Regidores	14,195,712.25
Secretaría Ayuntamiento	29,288,327.39
Secretaría De Finanzas	227,808,410.97
Secretaría De Gobierno	33,117,148.01
Secretaría Ejecutiva	26,008,264.09
Secretaría Particular	17,329,084.79
Secretaría Técnica	5,329,490.28
Seguridad Pública	88,957,702.54
Servicios Municipales	90,680,634.19
<b>Total Dependencias Administrativas</b>	<b>\$954,557,349.94</b>
Deuda Pública	94,185,462.06
<b>Total Deuda Pública</b>	<b>\$94,185,462.06</b>
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	48,000,000.00
<b>Total Paramunicipales</b>	<b>\$48,000,000.00</b>
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>	<b>\$1,096,742,812.00</b>

**ARTÍCULO 9.** El ejercicio del presupuesto a cargo de los entes públicos paramunicipales del Municipio de El Marqués, Querétaro estará compuesto por los recursos que obtengan por el rubro de ingresos propios y adicionalmente a los recursos establecidos en el presente.

**ARTÍCULO 10.** Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, deberán aplicarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema, quedando a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de El Marqués, Querétaro (COPLADEM), autorizar la ejecución de la inversión pública en dichas zonas, así como en los rubros que marca el inciso a) del mismo artículo.

**ARTÍCULO 11.** Las autoridades responsables del ejercicio del gasto, vigilarán que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2017 se ejerza, administre y registre, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y con estricto apego a lo establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; en la normatividad aplicable vigente y en el presente instrumento.

**ARTÍCULO 12.** Los servidores públicos del Municipio de El Marqués, Querétaro., recibirán una remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión; misma que será determinada con base en los siguientes tabuladores, los cuales, podrán modificarse por reforma, cuando en fecha posterior a la publicación del presente Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos, surta efectos algún convenio o contrato laboral que modifique las remuneraciones a los servidores públicos.

Con fundamento en la fracción VII del artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se integra al presente el Tabulador del Personal de Elección Popular 2017:





5	E	2,960	3,145	3,330	3,515	3,700	3,885	4,070	4,255	4,440
	D	3,552	3,774	3,996	4,218	4,440	4,662	4,884	5,106	5,328
	C	4,262	4,529	4,795	5,062	5,328	5,594	5,861	6,127	6,394
	B	5,115	5,435	5,754	6,074	6,394	6,713	7,033	7,353	7,672
	A	6,138	6,521	6,905	7,289	7,672	8,056	8,440	8,823	9,207

**ARTÍCULO 13.** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y con estricto apego a lo establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; el gasto previsto en el Presupuesto de Egresos, para la realización de todas las festividades públicas en un ejercicio fiscal 2017.

Con fundamento en la fracción VII inciso a) del artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se integran al presente la fecha o periodo de la festividad que corresponda, así como su denominación más popular o usual con la que se identifica:

NOMBRE POPULAR DE FESTIVIDAD	FECHA
Fiestas de Semana Santa	Marzo-Abril
Fiesta San Pedro	29 de Junio
Grito de la Independencia	15 de Septiembre
Festividad De Día De Muertos	1 y 2 Noviembre
Desfile conmemorativo a la Revolución Mexicana	20 de Noviembre
Conmemoración a la Virgen de Guadalupe	12 de Diciembre

De conformidad a lo que establece la fracción VII inciso c) del artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, al ser festividades tradicionales y/o culturales públicas no existe recuperación del gasto.

#### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El Presupuesto de Egresos entrará en vigor el primero de enero del año 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se autoriza al Encargado de las Finanzas Públicas a realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 del Municipio de El Marqués, Querétaro, informando al Honorable Ayuntamiento.

**ARTÍCULO TERCERO.** Se autoriza al Encargado de las Finanzas Públicas a realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 del Municipio de El Marqués, Querétaro, del recurso financiero existente, resultado de los ejercicios anteriores en la hacienda pública municipal, informando al Honorable Ayuntamiento.

**ARTÍCULO CUARTO.** Se autoriza al Encargado de las Finanzas Públicas a realizar la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, informando al Honorable Ayuntamiento.

**ARTÍCULO QUINTO.** Se aprueban los proyectos y programas contenidos en el Presupuesto de Egresos y sus modificaciones.



**ARTÍCULO SEXTO.** En caso de que los programas Federales o Estatales se cancelen, podrán reasignarse los recursos municipales para dichos programas, preferentemente para programas sociales.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Se instruye al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para que dentro de los primeros 30 días naturales contados a partir del inicio de la vigencia del Presupuesto de Egresos 2017, publique en la página de internet del Municipio de El Marqués, Querétaro; los indicadores que evaluarán el ejercicio del Presupuesto Basado en Resultados.

**ARTÍCULO OCTAVO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que una vez aprobado el Presupuestos de Egresos publique dentro de los siguientes diez días hábiles contados a partir de su recepción, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", asimismo, deberá publicarse un resumen ejecutivo en el periódico de mayor circulación local en el Estado y en el Municipio.

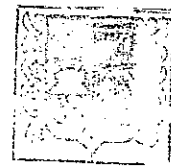
**ARTÍCULO NOVENO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que una vez aprobado el Presupuestos de Egresos remita una copia certificada a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, dentro de los primeros diez días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO DÉCIMO.** Los ejecutores de los programas aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, serán los responsables de la debida comprobación y justificación del gasto realizado con cargo a los mismos.

**MUNICIPIO EL MARQUÉS QUERÉTARO**



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**



**PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO**

OG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017
Total 11101	Dietas	10,280,849.15
Total 11301	Sueldos Base Al Personal Permanente	230,665,817.23
Total 12101	Honorarios Asimilables A Salarios	2,600,000.00
Total 12201	Salarios Al Personal Eventual Y Lista De Raya	12,844,300.00
Total 12301	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social	50,000.00
Total 13102	Quinquenios	4,091,142.89
Total 13201	Prima Vacacional	14,583,472.08
Total 13202	Prima Dominical	2,184,209.01
Total 13204	Gratificaciones De Fin De Año (Aguinaldo)	52,991,009.35



Total 13402	Compensación Por Servicios Especiales	919,102.59
Total 13410	Compensación Por Actualización Y Formación Académica	3,600,360.25
Total 14401	Cuotas Para El Seguro De Vida Del Personal Civil	2,288,634.81
Total 15201	Liquidaciones Por Indemnizaciones Y Por Sueldos Y Salarios Caídos	42,900,000.00
Total 15301	Cuotas De Pensiones	7,093,088.80
Total 15302	Ahorro Para El Retiro	1,101,517.86
Total 15401	Otras Prestaciones	40,900,436.06
Total 15411	Bonos	13,026.00
Total 15902	Apoyo Para Transporte	1,102,430.36
Total 15903	Apoyo Para Despensa	5,717,349.64
Total 16101	Incrementos A Las Percepciones	12,000,000.00
Total 16103	Otras Medidas De Carácter Laboral Y Económicas	1,680,000.00
Total 21101	Materiales Y Útiles De Oficina	6,395,223.79
Total 21102	Material De Trabajo	740,000.00
Total 21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	1,057,522.20
Total 21301	Material Estadístico Y Geográfico	227,000.00
Total 21401	Materiales Y Útiles Para El Procesamiento En Equipos Y Bienes Informáticos	1,238,377.00
Total 21501	Material Impreso E Información Digital	442,700.00
Total 21502	Material Para Información En Actividades De Investigación Científica Y Tecnológica	85,000.00
Total 21601	Material De Limpieza	1,556,000.00
Total 21701	Materiales Educativos	1,432,500.00
Total 21801	Placas, Engomados, Calcomanías Y Hologramas	350,000.00
Total 22101	Productos Alimenticios Para El Personal De Las Instalaciones	310,000.00
Total 22102	Alimentación De Personas En Proceso De Readaptación Social	50,000.00
Total 22201	Alimentación De Animales	270,080.00
Total 23201	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima	300,000.00

EL MARQUÉS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



<b>Total 23301</b>	<i>Productos De Papel, Cartón E Impresos Impresos Adquiridos Como Materia Prima</i>	498,620.50
<b>Total 23401</b>	<i>Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima</i>	134,400.00
<b>Total 24101</b>	<i>Productos Materiales No Metálicos</i>	1,004,160.00
<b>Total 24201</b>	<i>Cemento Y Productos De Concreto</i>	806,118.86
<b>Total 24301</b>	<i>Cal, Yeso Y Productos De Yeso</i>	100,000.00
<b>Total 24401</b>	<i>Madera Y Productos De Madera</i>	200,000.00
<b>Total 24501</b>	<i>Vidrios Y Productos De Vidrio</i>	1,824.63
<b>Total 24601</b>	<i>Material Eléctrico Y Electrónico</i>	3,993,420.00
<b>Total 24701</b>	<i>Artículos Metálicos Para La Construcción</i>	215,342.54
<b>Total 24801</b>	<i>Materiales Complementarios</i>	112,095.32
<b>Total 24901</b>	<i>Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación</i>	3,600,000.00
<b>Total 25101</b>	<i>Productos Químicos Básicos</i>	25,140.00
<b>Total 25201</b>	<i>Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos</i>	380,000.00
<b>Total 25301</b>	<i>Medicinas Y Productos Farmacéuticos</i>	1,413,214.00
<b>Total 25401</b>	<i>Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos</i>	463,004.53
<b>Total 25601</b>	<i>Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados</i>	72,106.91
<b>Total 25901</b>	<i>Otros Productos Químicos</i>	235,983.14
<b>Total 26101</b>	<i>Combustibles</i>	22,759,489.15
<b>Total 27101</b>	<i>Vestuarios Y Uniformes</i>	1,857,994.00
<b>Total 27201</b>	<i>Prendas De Seguridad Y Protección Personal</i>	793,075.00
<b>Total 27301</b>	<i>Artículos Deportivos</i>	1,320,000.00
<b>Total 27401</b>	<i>Productos Textiles</i>	56,746.62
<b>Total 27501</b>	<i>Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir</i>	12,456.00
<b>Total 28201</b>	<i>Materiales De Seguridad Publica</i>	700,000.00
<b>Total 29101</b>	<i>Herramientas Menores</i>	1,270,800.00
<b>Total 29201</b>	<i>Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios</i>	81,315.66



Total 29301	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo	55,278.39
Total 29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Computo Y Tecnología De La Información	326,887.00
Total 29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	567,410.00
Total 29801	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	95,000.00
Total 29901	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	350,000.00
Total 31101	Energía Eléctrica	1,500,000.00
Total 31102	Energía Eléctrica DAP	30,000,000.00
Total 31301	Agua Potable	5,898,900.00
Total 31401	Telefonía Tradicional	1,500,000.00
Total 31501	Telefonía Celular	9,600.00
Total 31801	Servicio Postal	3,067.73
Total 31902	Contratación De Otros Servicios	312,000.00
Total 32101	Arrendamiento De Terrenos	278,400.00
Total 32201	Arrendamiento De Edificios	3,000,000.00
Total 32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	63,000.00
Total 32302	Arrendamiento De Equipo De Computo Y Bienes Informáticos	95,000.00
Total 32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	10,025,000.00
Total 32502	Arrendamiento De Vehículos Terrestres Aéreos Marítimos Lacustres Y Fluviales Para Servicios Públicos Y La Operación De Programas Públicos	210,000.00
Total 32505	Arrendamiento De Vehículos Terrestres Aéreos Marítimos Lacustres Y Fluviales Para Servidores Públicos	10,000.00
Total 32601	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	1,040,000.00
Total 32901	Arrendamientos Especiales	2,410,000.00
Total 32903	Otros Arrendamientos	888,000.00
Total 33101	Servicios Legales De Contabilidad, Auditorías Y Relacionadas (Asesoría)	3,838,349.68
Total 33102	Servicios Judiciales Y Notariales	5,000,000.04
Total 33104	Otras Asesorías Para La Operación De Programas	48,000.00
Total 33201	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas	2,600,000.00

El Marqués  
Secretaría  
Ayuntamiento





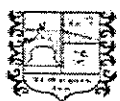
<b>Total 33302</b>	<i>Servicios De Consultorías</i>	440,000.00
<b>Total 33401</b>	<i>Servicios Para Capacitación</i>	3,000,000.00
<b>Total 33601</b>	<i>Servicio Fotocopiado E Impresión</i>	735,000.00
<b>Total 33602</b>	<i>Apoyos A Contralores Sociales</i>	30,000.00
<b>Total 33901</b>	<i>Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales</i>	4,723,561.76
<b>Total 33903</b>	<i>Servicios Integrales</i>	140,000.00
<b>Total 34101</b>	<i>Intereses, Descuentos Y Otros Servicios</i>	3,000,000.00
<b>Total 34201</b>	<i>Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar</i>	30,000.00
<b>Total 34301</b>	<i>Servicios De Recaudación , Traslado Y Custodia De Valores</i>	719,027.00
<b>Total 34501</b>	<i>Seguro De Bienes Patrimoniales</i>	7,891,508.31
<b>Total 34701</b>	<i>Fletes Y Maniobras</i>	10,000.00
<b>Total 35101</b>	<i>Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles</i>	360,000.00
<b>Total 35102</b>	<i>Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Públicos</i>	170,000.00
<b>Total 35201</b>	<i>Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo</i>	488,969.84
<b>Total 35301</b>	<i>Instalaciones</i>	13,489,534.08
<b>Total 35401</b>	<i>Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Medico Y De Laboratorio</i>	21,338.00
<b>Total 35501</b>	<i>Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte</i>	5,105,715.38
<b>Total 35701</b>	<i>Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo</i>	353,000.00
<b>Total 35801</b>	<i>Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos</i>	5,712,000.00
<b>Total 35901</b>	<i>Servicios De Jardinería Y Fumigación</i>	246,000.00
<b>Total 36101</b>	<i>Gastos De Propaganda Y Promoción</i>	13,648,040.00
<b>Total 36201</b>	<i>Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Productos O Servicios</i>	3,000.00
<b>Total 36301</b>	<i>Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet</i>	91,000.00
<b>Total 36501</b>	<i>Servicios De La Industria Filmica, Del Sonido Y Del Video</i>	160,000.00
<b>Total 36901</b>	<i>Otros Servicios De Información</i>	152,860.00
<b>Total 37101</b>	<i>Pasajes Aéreos</i>	150,000.00



Total 37201	Pasajes Terrestres	89,600.00
Total 37203	Pasajes Terrestres Nacionales Asociados A Desastres Naturales	20,000.00
Total 37204	Pasajes Terrestres Nacionales Para Servidores Públicos De Mando En El Desempeño De Comisiones Y Funciones Oficiales	40,000.00
Total 37501	Viáticos En El País	96,000.00
Total 37503	Viáticos Nacionales Asociados A Desastres Naturales	100,000.00
Total 37504	Viáticos Nacionales Para Servidores Públicos En El Desempeño De Funciones Oficiales	65,000.00
Total 37701	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje	10,620,000.00
Total 37901	Gastos Para Operativos Y Trabajos De Campo En Áreas Rurales	102,000.00
Total 38101	Gastos De Ceremonial	752,251.95
Total 38201	Actividades Cívicas Y Festividades	20,103,509.89
Total 38301	Congresos Y Convenciones	445,000.00
Total 38401	Exposiciones	400,000.00
Total 38501	Gastos De Atención Y Promoción	1,338,180.00
Total 39201	Impuesto Y Derechos	245,278.99
Total 39501	Penas Multas Accesorios Y Actualizaciones	3,000,000.00
Total 39601	Otros Gastos Por Responsabilidades	140,969.14
Total 39801	Impuesto Sobre Nóminas	8,036,987.69
Total 43101	Subsidios A La Agricultura, Industria Y Comercio	4,750,000.00
Total 43901	Subsidio Al DIF	48,000,000.00
Total 43902	Transferencias Contingentes	10,216,239.83
Total 44101	Ayudas Culturales Y Sociales	41,005,000.00
Total 51101	Muebles De Oficina Y Estantería	1,149,586.99
Total 51201	Muebles Excepto De Oficina Y Estantería	6,189.64
Total 51301	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos	15,648.70
Total 51501	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	13,081,352.00
Total 51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	258,279.41



<b>Total 52101</b>	<i>Equipos Y Aparatos Audiovisuales</i>	230,500.00
<b>Total 52301</b>	<i>Cámaras Fotográficas Y De Video</i>	228,500.00
<b>Total 52901</b>	<i>Otro Mobiliario Y Equipo Recreativo</i>	100,000.00
<b>Total 53101</b>	<i>Equipo Medico Y De Laboratorio</i>	18,800.00
<b>Total 54101</b>	<i>Vehículos Y Equipo Terrestre</i>	14,187,208.87
<b>Total 54201</b>	<i>Carrocerías Y Remolques</i>	25,000.00
<b>Total 55102</b>	<i>Equipo De Seguridad Publica Y Nacional</i>	345,000.00
<b>Total 56101</b>	<i>Maquinaria Y Equipo Agropecuario</i>	376,676.75
<b>Total 56401</b>	<i>Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial</i>	84,300.00
<b>Total 56501</b>	<i>Equipo De Comunicación Y Telecomunicación</i>	60,600.00
<b>Total 56601</b>	<i>Maquinaria Y Equipo Eléctrico Y Electrónico</i>	410,071.00
<b>Total 56701</b>	<i>Herramientas</i>	1,127,004.00
<b>Total 59101</b>	<i>Software</i>	4,130,000.00
<b>Total 59701</b>	<i>Licencias Informáticas</i>	1,378,672.34
<b>Total 61401</b>	<i>Obras Publicas Por Contrato FISM</i>	31,669,310.00
<b>Total 61403</b>	<i>Programa Obra Directa Del Municipio</i>	20,000,000.00
<b>Total 61404</b>	<i>Obras Federales Y/O Estatales</i>	116,877,729.61
<b>Total 61410</b>	<i>Aportación Obra</i>	10,068,000.00
<b>Total 91101</b>	<i>Amortización De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito</i>	40,000,000.00
<b>Total 99101</b>	<i>Adefas</i>	54,185,462.06
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017</b>		<b>1,096,742,812.00</b>





**PRESUPUESTO EN BASE A RESULTADOS**

Secretaría	Dirección	Ej e.	Nombre Eje	N o.	Programa	Proyecto	Monto
IMPLAN	IMPLAN	Ej e 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	1	Reingeniería de Estructura y de Procesos en las Organizaciones	Proyectos Estratégicos Para La Planeación Del Municipio Ejecutados	947,000.00
Dirección De Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ej e 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	2	Planeación para el Desarrollo	Resolucion De Procedimientos Administrativos	50,000.00
Dirección De Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ej e 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	2	Planeación para el Desarrollo	Tramites En Materia De Desarrollo Urbano Entregados	213,233.00
Dirección De Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ej e 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	2	Planeación para el Desarrollo	Títulos De Propiedad Expedidos Por El Registro Agrario Nacional Tramitados	50,000.00
Dirección De Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ej e 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	2	Planeación para el Desarrollo	Programa De Ordenamiento Local Elaborado	50,000.00
Dirección De Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ej e 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	2	Planeación para el Desarrollo	Inspecciones En Materia De Desarrollo Urbano Realizadas	250,000.00
Presidencia	Presidencia	Ej e 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	2	Planeación para el Desarrollo	Mecanismos De Control Y Evaluación Gubernamental Aplicados.	160,000.00
Presidencia	Presidencia	Ej e 1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	2	Planeación para el Desarrollo	Población De El Marqués Informada.	675,000.00

EL MARQUÉS  
Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano



Presidencia	Presidencia	Eje 1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	2	Planeación para el Desarrollo	Mejora En Los Procesos Y Procedimientos Con El Fin Garantizar Un Sistema De Gestión De Calidad Aplicado.	957,500.00
Desarrollo Social	HABITAT	Eje 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	3	Modernización para el desarrollo sustentable	Centros De Desarrollo Comunitario De Chichimequillas, El Colorado Y La Griega Modernizados.	150,000.00
Dirección De Obras Públicas	Dirección De Obras Públicas	Eje 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	4	RUTAS HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	Infraestructura Vial De Calles Y Avenidas Construidas	18,329,176.00
Dirección De Obras Públicas	Dirección De Obras Públicas	Eje 1	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	4	RUTAS HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	Infraestructura Existente: Vialidades, Educativas, Hidraulicas, Sanitarias, Pluvial, Culturales, Deportivas, Sociales, Urbanas, Etc. Mantenido Y Conservada	4,008,200.00
Dirección De Obras Públicas	Dirección De Obras Públicas	Eje 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	5	SERVICIOS EFICIENTES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	Infraestructura De Red De Energia Electrica Y Red De Alumbrado Publico Construido	51,964,088.00
Dirección De Obras Públicas	Dirección De Obras Públicas	Eje 1	Infraestructura y equipamiento para el Marques	5	SERVICIOS EFICIENTES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	Infraestructura De Red De Agua Potable, Alcantarillado Sanitario Y Pluvial	36,547,432.00
<b>Total Eje 1 Infraestructura y equipamiento para el Marques</b>							<b>114,351,629.00</b>
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Eje 2	Crecimiento Sustentable y Sostenible	7	Amigos de el Marqués generando progreso	Vocación Industrial Promovida	610,000.00



			para El Marqués			
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Eje 2	Crecimiento y Sostenible para El Marqués	8	Turismo Regional	Acciones En Materia Turística Realizadas 6,977,000.00
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Eje 2	Crecimiento y Sostenible para El Marqués	8	Turismo Regional	Proyectos Para Crear Infraestructura Turística Elaborados 12,000.00
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Eje 2	Crecimiento y Sostenible para El Marqués	8	Turismo Regional	Apoyos A Eventos De Atracción Turística Realizados 350,000.00
Secretaría De Gobierno	Secretaría De Gobierno	Eje 2	Crecimiento y Sostenible para El Marqués	8	Turismo Regional	Fiestas Patronales Gestionadas 368,000.00
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Eje 2	Crecimiento y Sostenible para El Marqués	9	Economía para la Competitividad	Apoyos Para La Creación Y El Fortalecimiento De Las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas Entregados 1,691,000.00
Desarrollo Agropecuario	Desarrollo Agropecuario	Eje 2	Crecimiento y Sostenible para El Marqués	10	NUESTRO CAMPO FUENTE DE PROGRESO	Capacitaciones, Asesorías, Gestiones Y Acciones De Seguimiento / Supervisión Implementadas 2,066,000.00
Desarrollo Agropecuario	Desarrollo Agropecuario	Eje 2	Crecimiento y Sostenible para El Marqués	10	NUESTRO CAMPO FUENTE DE PROGRESO	Fomento Aropecuario Implementado 4,838,000.00

EL MARQUÉS  
Secretaría de  
Administración



Desarrollo Agropecuario	Desarrollo Agropecuario	Eje 2	Crecimiento Sustentable y Sostenible para El Marqués	10	NUESTRO CAMPO FUENTE DE PROGRESO	Eventos Agropecuarios Realizados	846,500.00
<b>Total Eje 2 Crecimiento Sustentable y Sostenible para El Marqués</b>							<b>17,758,500.00</b>
Desarrollo Social	Administración	Eje 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Campañas De Sensibilización Y Difusión De Programas Federales Realizadas.	163,000.00
Desarrollo Social	Concertación Social	Eje 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Programa Prospera Operado	11,200.00
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Eje 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Empleos Promovidos	214,000.00
Desarrollo Social	Desarrollo Social	Eje 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Convocatorias De Programas Federales Y Acciones Municipales Realizadas.	165,000.00
Desarrollo Social	Desarrollo Social	Eje 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Estudios Socioeconómicos Realizados A Solicitantes De Apoyos Federales.	30,103,000.00
Desarrollo Social	Dirección Programa Federal	Eje 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Empleo Temporal Gestionado	7,096.28
Desarrollo Social	Dirección Programa Federal	Eje 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Jornadas De Especialidades Y Convenios Realizados.	15,321.82



Desarrollo Social	Dirección Programa Federal	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Personas Mujeres Y Hombres Capacitados Para Trabajar	2,248.22
Desarrollo Social	Dirección Programa Federal	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Proyectos Productivos Generados	5,281.53
Desarrollo Social	Dirección Programa Federal	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Recurso Para Realizar Mejoras, Ampliaciones O Nuevos Espacios, Gestionados, Para Deportes, Centros De Desarrollo Comunitarios Y/O Escuelas Y Vivienda Gestionado	7,376.29
Desarrollo Social	Dirección Programa Federal	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Campañas De Sensibilización Y Difusión De Programas Federales Realizadas.	160,000.00
Desarrollo Social	Educación	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Conferencias De Sensibilización A Niños, Adolscentes Y Jóvenes Realizadas.	528,000.00
Secretaría De Finanzas	Egresos	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Control Administrativo Realizado	48,000,000.00
Desarrollo Social	HABITAT	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Certificación De Competencias	100,000.00
Secretaria Adjunta	Secretaria Adjunta	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Programa Beca Transporte Escolar Fortalecido	6,218,812.31

**EL MARQUÉS**  
Secretaría





Secretaría Técnica	Secretaría Técnica	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Proyectos Especiales Para El Presidente Municipal Realizados	821,941.00
Desarrollo Social	Talleres	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	11	Agenda Transversal de Políticas Familiares.	Talleres De Manualidades Y Oficios Impartidos A Mujeres.	288,000.00
Presidencia	Coordinación de Giras	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	12	Agenda Transversal de Inclusión e Igualdad Sustantiva	Giras Y Eventos Del Presidente Coordinadas	740,000.00
Presidencia	Presidencia	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	12	Agenda Transversal de Inclusión e Igualdad sustantiva	Apoyos Económicos Para Los Diversos Sectores Sociales	5,032,500.00
Secretaría Particular	Secretaría Particular	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	12	Agenda Transversal de Inclusión e Igualdad sustantiva	Apoyos Integrales Proporcionados	255,000.00
Desarrollo Social	Vinculación deportiva	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	12	Agenda Transversal de Inclusión e Igualdad Sustantiva	Programa De Becas Especiales ( Capacidades Diferentes )	6,200.00
Secretaría Particular	Instituto de la Juventud	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	13	Agenda Transversal del Futuro.	Acciones Y Actividades En Por Del Desarrollo De La Juventud Aplicados	2,662,500.00
Secretaría Particular	Instituto de la Juventud	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	13	Agenda Transversal del Futuro.	Acciones Vinculadas A Procesos De Producción Artística, Cultural Y Deportiva Aplicadas	757,500.00
Secretaría Particular	Instituto de la Juventud	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para	13	Agenda Transversal del Futuro.	Espacios Para La Auto Representación	2,387,916.67



			El Marqués			Juvenil, Generados	
Secretaría Particular	Instituto de la Juventud	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	13	Agenda Transversal del Futuro.	Proyectos Que Aborden El Desempleo Juvenil Implementados	327,500.00
Dirección De Obras Públicas	Dirección De Obras Públicas	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	14	Más Habilidades = Mejores Oportunidades	Infraestructura Educativa, Cultural, Deportiva, Social, Urbana, Turismo Y Acciones Sociales, Construida	73,989,143.61
Desarrollo Social	Vinculación deportiva	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	14	Más Habilidades = Mejores Oportunidades	Programa De Becas De Aprovechamiento Para Los Cuatro Niveles Educativos Operando	4,200.00
Desarrollo Social	Vinculación deportiva	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	15	Red de Promotores culturales de El Marqués	Bibliotecas Fortalecidas	6,200.00
Desarrollo Social	Vinculación deportiva	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	15	Red de Promotores culturales de El Marqués	Espacios De Apoyo A La Educacion Fortalecidos	-
Desarrollo Social	Vinculación deportiva	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	15	Red de Promotores culturales de El Marqués	Actividades Educativas Y De Formación Cívica	11,200.00
Desarrollo Social	Deportes	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	16	Activando El Marqués.	Torneos Y Actividades Multidisciplinarias Realizadas En El Municipio	1,033,000.00
Desarrollo Social	Dirección Programa Federal	Ej e 3	Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués	16	Activando El Marqués.	Gestión De Equipamiento Y Actividades Deportivas Y Culturas A Través	3,992.42

EL MARQUÉS



			El Marqués		De Instituciones Realizadas		
<b>Total Eje 3 Calidad de vida y Bienestar Social para El Marqués</b>						<b>174,027,130.15</b>	
Secretaría De Gobierno	Juzgado Civico	Ej e 4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	17	Prevención-Legalidad-Denuncia	Procedimientos Administrativos Realizados	401,200.00
Secretaría De Gobierno	Secretaría De Gobierno	Ej e 4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	17	Prevención-Legalidad-Denuncia	Programa Vecino Vigilante Operando	168,000.00
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Ej e 4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	17	Prevención-Legalidad-Denuncia	Área Especializada En Prevención Del Delito Rehabilitada	1,345,000.00
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Ej e 4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	18	Policía de proximidad de El Marqués	Operativos Para Garantizar La Protección De Las Personas Implementados	3,739,996.00
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Ej e 4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	18	Policía de proximidad de El Marqués	Eficientar Seguridad Vial Mediante Señalética Adecuada	2,740,000.00
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Ej e 4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	18	Policía de proximidad de El Marqués	Elementos De Seguridad Pública Contratados	1,259,000.00
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Ej e 4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	19	Sello: Yo Confío	Llamadas De Emergencia, Auxilio Y Situaciones De Riesgo Atendidas	1,396,500.00
Secretaría De Gobierno	Proteccion Civil	Ej e 4	Seguridad y estado de	20	Vive EL Marqués	Emergencias Atendidas	11,330,500.00



			Derecho para el Marqués				
Secretaría De Gobierno	Proteccion Civil	Ej e 4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	20	Vive EL Marqués	Acciones Materia De Protección Civil Eficientadas	1,594,204.00
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Ej e 4	Seguridad y estado de Derecho para el Marqués	20	Vive EL Marqués	Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Implementados	4,285,000.00
<b>Total Eje 4 Seguridad y estado de Derecho para el Marqués</b>							<b>28,259,400.00</b>
Secretaria Ejecutiva	Comunicación Social	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Difusión En Medios Masivos De Comunicación Para Promover Acciones Realizadas	12,893,600.00
Secretaria Ejecutiva	Comunicación Social	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Monitoreo De Medios De Comunicación Y Encuestas Y Estrategia Entregados	564,160.00
Secretaria Ejecutiva	Comunicación Social	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Difusión De Actividades Diarias De La Presidencia Entregados	388,880.30
Contraloría	Contraloría	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Auditorias Realizadas	1,153,800.00
Contraloría	Contraloría	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Actos Juridicos En Tramite	126,200.00
COPLADE M	COPLADE M	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Actividades Del Comité De Planeación Para El Desarrollo Municipal Realizadas	327,000.00



Secretaría De Gobierno	Dirección de concertación	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Concertacion Política Realizada	720,000.00
Secretaría Particular	Instituto de la Mujer	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Jornadas De Salud Implementadas	36,000.00
Secretaría Particular	Instituto de la Mujer	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Talleres Para Las Mujeres Realizados	187,300.00
Secretaría De Gobierno	Secretaría De Gobierno	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Análisis Político Realizado	27,200.00
Secretaría De Gobierno	Secretaría De Gobierno	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Oficinas Equipadas	203,000.00
Secretaría De Gobierno	Secretaría De Gobierno	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	21	Somos generadores de progreso	Reuniones Para Mantener La Gobernabilidad Coordinadas	460,800.00
Dirección De Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	22	Liderazgo Transformador	Planes Parciales De Desarrollo Urbano Actualizados	613,000.00
Servicios Municipales	Servicios Municipales	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	22	Liderazgo Transformador	Suministro De Servicio De Agua Potable Entregado	6,956,140.00
Servicios Municipales	Servicios Municipales	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	22	Liderazgo Transformador	Servicio De Drenaje Y Alcantarillado Realizado	1,649,187.54
Servicios Municipales	Servicios Municipales	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	22	Liderazgo Transformador	Servicio De Recolección Y Disposición De Residuos Proporcionados	14,922,660.00



Servicios Municipales	Servicios Municipales	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	22	Liderazgo Transformador	Servicio De Mantenimiento A Parques Y Jardines Proporcionado	3,371,876.85
Servicios Municipales	Servicios Municipales	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	22	Liderazgo Transformador	Servicio De Mantenimiento De Alumbrado Proporcionado	8,819,855.61
Servicios Municipales	Servicios Municipales	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	22	Liderazgo Transformador	Servicio De Inhumaciones Y Exhumaciones Proporcionado	1,514,346.00
Servicios Municipales	Servicios Municipales	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	22	Liderazgo Transformador	Servicio De Mantenimiento Externo Municipal Proporcionado	2,114,888.89
Administración	Administración	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Materiales Y Suministros Administrados	4,326,088.60
Administración	Administración	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servicios Generales Administrados	27,695,304.64
Administración	Administración	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles Administrados	944,933.44
Desarrollo Social	Administración	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Manuales De Organización Realizados.	15,000.00
Desarrollo Social	Administración	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Personal Capacitado.	15,000.00
Administración	Administración	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	33,724,911.41

EL MARQUÉS

Se Ayuda



Contraloría	Contraloría	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	4,364,344.48
COPLADE M	COPLADE M	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	2,439,777.05
Desarrollo Agropecuaria rio	Desarrollo Agropecuaria rio	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	6,704,942.76
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Trámites Habilitados	52,000.00
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	9,076,049.28
Desarrollo Social	Desarrollo Social	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	28,080,735.8 0
Dirección De Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Personal De Desarrollo Urbano Profesionalizado	-
Dirección De Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	17,179,221.4 5
Dirección De Obras Públicas	Dirección De Obras Públicas	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	21,020,770.6 0
Secretaria Ayuntamie nto	Dirección Técnica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Sesiones Ordinarias, Extraordinarias Y Solemnes De Cabildo Celebradas	86,000.00



Secretaría Ayuntamiento	Dirección Técnica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Gacetas Municipales Publicadas	38,041.63
Secretaría Ayuntamiento	Dirección Técnica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Comisiones De Dictamen Del Ayuntamiento Celebradas	36,000.00
Secretaría Ayuntamiento	Dirección Técnica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Convocatorias Para Cabildo Elaboradas	440,166.92
Secretaría Ayuntamiento	Dirección Técnica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Respuestas A Solicitudes De Información De Autoridades Jurisdiccionales Elaboradas	36,000.00
Secretaría Ayuntamiento	Dirección Técnica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Constancia De Ejercitar O No, El Derecho De Preferencia Conforme A La Ley Agraria Elaborada	36,000.00
Secretaría Ayuntamiento	Dirección Técnica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Constancias De Pertenencia De Predios Propiedad Municipal Elaboradas	36,000.00
Secretaría Ayuntamiento	Dirección Técnica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Acuerdos Para La Regularización De Predios Realizados	5,070,000.00
Secretaría De Finanzas	Egresos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servicios De Tesorería Administrados	152,696,689.58
Secretaría De Finanzas	Egresos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Actividades De La Secretaría De Finanzas Realizadas	1,537,200.00
IMPLAN	IMPLAN	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	3,207,027.64

EL MARQUÉS

Secretaría Ayuntamiento





			a para El Marqués			
Secertaría De Finanzas	Informatica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Herramientas De Telecomunicacion Actualizadas 22,498,352.00
Secertaría De Finanzas	Informatica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Sistemas Administrativos Para La Realización De Los Procesos Administrativos Instalados 18,704,737.18
Secertaría De Finanzas	Informatica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Licencia De Software Actualizadas (Antivirus, Autocad Lt, Autocad, Adobe Creative Cloud Cc, Final Cut, Adobe Photoshop Ligh, Adobe Photoshop Cc, Proyect Pro Olp) 1,378,672.34
Secertaría De Finanzas	Informatica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Mantenimiento De Infraestructura Del Cableado Estructurado, Equipos De Computo, De Impresión Y Copiado Realizado. 4,700,711.76
Secertaría De Finanzas	Ingresos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Cartografía Y Base De Datos Catastral Actualizada 2,047,850.00
Secertaría De Finanzas	Ingresos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Cobro De Predial Modernizado 500,000.00
Secertaría De Finanzas	Ingresos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernanz a para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Personas Físicas O Morales Atendidas 859,413.00



Secretaría De Finanzas	Ingresos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Contribuciones Recaudadas (Impuestos, Derechos, Productos, Participaciones, Aportaciones, Convenios)	1,766,644.00
Secretaría De Finanzas	Ingresos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Impuesto Sobre Traslado De Dominio De Inmuebles Recaudado	427,000.00
Secretaría De Finanzas	Ingresos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Padrón De Licencias De Funcionamiento Incrementado.	683,500.00
Secretaría De Finanzas	Ingresos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Impuesto Predial Recaudado	3,751,306.50
Secretaría Particular	Instituto de la Juventud	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servicios Profesionales Contratados	500,000.00
Secretaría Particular	Instituto de la Juventud	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	1,579,414.52
Secretaría Particular	Instituto de la Mujer	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	2,138,680.42
Presidencia	Presidencia	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	4,870,914.91
Secretaría De Finanzas	Recursos Humanos	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos Profesionalizados	15,684,400.00
Regidores	Regidores	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	14,195,712.25

EL MARQUÉS  
Secretaría  
Ayuntamiento



Secretaría Ayuntamiento	Registro Civil	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Certeza Jurídica Para Las Personas Del Municipio Del Marques Otorgada	185,000.00
Secretaría Ayuntamiento	Registro Civil	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Eventos Del Registro Civil Realizados	155,000.00
Secretaría Ayuntamiento	Registro Civil	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Registro Civil Modernizado	215,000.00
Secretaría De Finanzas	Tesorería	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	38,981,396.66
Secretaría Adjunta	Secretaría Adjunta	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Buzones De Quejas, Sugerencias Y Felicitaciones Implementados	21,200.00
Secretaría Adjunta	Secretaría Adjunta	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	5,327,451.91
Secretaría Ayuntamiento	Secretaría Ayuntamiento	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	18,962,518.84
Secretaría Ayuntamiento	Secretaría Ayuntamiento	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Solicitud De Petición O Requerimiento Interno O Externo En La Materia De La Secretaría Del Ayuntamiento Atendidas	397,000.00
Secretaría Ayuntamiento	Secretaría Ayuntamiento	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Entrega De Permisos A Las Solicitudes De Celebración De Fiestas Patronales Y Eventos Diversos	32,000.00

T.M.  
Secretaría  
Ayuntamiento



Secretaría Ayuntamiento	Secretaría Ayuntamiento	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Constancias (Residencia, Identidad E Ingresos) Entregadas	3,532,000.00
Secretaría De Gobierno	Secretaría De Gobierno	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	17,844,244.01
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	11,211,623.79
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	PERSONAL DE LAS DELEGACIONES FORTALECIDO	950,000.00
Secretaría Particular	Secretaría Particular	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Población Beneficiada Con Los Servicios Proporcionado	69,000.00
Secretaría Particular	Secretaría Particular	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	6,428,273.18
Secretaría Técnica	Secretaría Técnica	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	4,507,549.28
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Personal De Las Delegaciones Fortalecido	-
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Apoyos A La Ciudadanía Gestionados	-
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Ej e 5	Buen Gobierno y Gobernancia para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	74,192,206.54

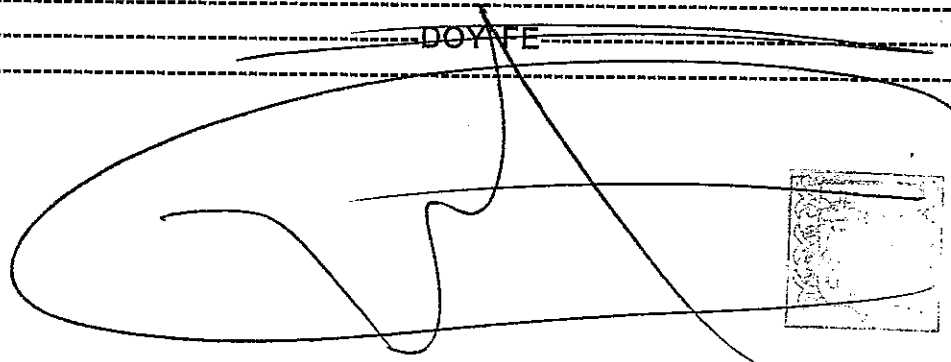
SECRETARÍA  
Ayuntamiento



Servicios Municipales	Servicios Municipales	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servidores Públicos De Primer Nivel Profesionalizados	51,331,679.30
Secretaría De Finanzas	Tesorería	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Servicios De Tesorería Administrados	55,776,000.00
Secretaría Ayuntamiento	Transparencia	Eje 5	Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués	23	Gestión para el Resultado	Solicitudes De Información A Través De La Unidad De Transparencia	31,600.00
<b>Total Eje 5 Buen Gobierno y Gobernanza para El Marqués</b>							<b>762,346,152.85</b>
<b>Total Presupuesto</b>							<b>1,096,742,812.00</b>

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS, EN LA CAÑADA, MUNICIPIO DE EL MARQUES, QUERETARO.

DOY FE




**EL MARQUÉS**  
Secretaría del Ayuntamiento

**LIC. GASPAR ARANA ANDRADE.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**